



Carta del Presidente del Directorio

Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

Como Presidente del Directorio de Transquinta S.A., quisiera dirigirme a ustedes para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, junto a sus principales hitos.

Durante este periodo el plan de inversión de la Sociedad alcanzó un total de \$5.127 millones, monto destinado a la construcción de nuevas instalaciones, como también a labores de cumplimiento de normativas ambientales y trabajo con las comunidades.

Una de las principales noticias del año fue la energización de la Subestación Agua Amarga el 21 de junio, que al estar ubicada en la Región de Atacama, contribuye a la evacuación de energías renovables hacia el Sistema Eléctrico Nacional, lo que significa un aporte a la descarbonización de la matriz energética de Chile.

Asimismo, avanzamos en la ejecución del Proyecto Nueva Línea 2x110 kV Alto Melipilla – Bajo Melipilla, que contempla la construcción de 8 kilómetros de red entre subestaciones existentes, con el fin de abastecer el consumo residencial de la Comuna de Melipilla, en la Región Metropolitana, además de otorgar seguridad y calidad del servicio a los clientes conectados a las subestaciones de distribución Bajo Melipilla, El Maitén, El Paico, El Monte, Chocalán y Bollenar, y entregar confiabilidad al sistema, puesto que en el corto plazo la demanda proyectada alcanzará el 90% de la capacidad máxima de transferencia.

El desarrollo del proyecto ha presentado desafíos ambientales, comunitarios, legales y técnicos debido a la envergadura del trabajo que se está realizando. Sin embargo, gracias al compromiso y experiencia alcanzada como miembros del Grupo Empresas Chilquinta, hemos logrado superar estos retos y alcanzar un avance significativo, asegurando el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución.

Otro punto a destacar del periodo fue emisión de los informes técnicos definitivos de calificaciones y bases técnicas correspondientes a la Fijación del Valor Anual de las instalaciones de transmisión, cuadrienio 2024-2027, liderado por la Comisión Nacional de

Energía (CNE). Este proceso, es fundamental para la estabilidad del sector, ya que permite que las tarifas reflejen de manera precisa los costos reales de una operación eficiente.

Por su parte, al fin del periodo fue promulgada la Ley N°21.721, que introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión, con el objetivo de posicionar al sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en el país. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento.

Para finalizar, agradezco la confianza depositada en nuestra Organización, lo que permite seguir posicionándose en el segmento de transmisión eléctrica y aportar al desarrollo de la industria en Chile.

Jia Jia

Presidente del Directorio

Transquinta S.A.

Índice

Carta del Presidente del Directorio

1. EMPRESA: Transquinta S.A.

- 1.1 Perfil de la organización
- 1.2 Identificación histórica de la entidad
- 1.3 Propiedad

2. GOBERNANZA: Gobierno Corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Comités de directores
- 2.4 Ejecutivos principales
- 2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

3. RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la Empresa

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Relación con grupos de interés
- 3.3 Relación con accionistas
- 3.4 Estrategia
- 3.5 Planes de inversión

4. PERSONAS: Capital humano

- 4.1 Dotación de personal
- 4.2 Formalidad laboral

4.3 Equidad en el trabajo

4.4 Desarrollo de las personas

4.5 Subcontratación

5. NEGOCIO: Transquinta S.A.

- 5.1 Sector industrial
- 5.2 Negocios
- 5.3 Grupos de interés
- 5.4 Propiedades e instalaciones
- 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- 5.6 Gestión de proveedores

6. CUMPLIMIENTO: Contexto normativo

- 6.1 Cumplimiento legal
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos esenciales
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6 Tabla de indicadores

7. ESTADOS FINANCIEROS

1. EMPRESA: **Transquinta S.A.**

1.1 Perfil de la organización

1.2 Identificación histórica de la entidad

1.3 Propiedad

Transquinta S.A. opera en el sector de transmisión de energía en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, permitiendo el transporte de energía eléctrica hacia el sistema de distribución, para que estas empresas puedan ofrecer el suministro hacia los puntos de consumo.

En 2024, entró en operación la nueva Subestación Agua Amarga, obra que permitirá la inyección de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional, particularmente la generación del futuro Parque Fotovoltaico Domeyko, contribuyendo al proceso descarbonización mandado por el Estado de Chile.

La Compañía se caracteriza por la búsqueda de ser un partícipe activo en los procesos de licitación del Coordinador para adjudicar nuevas obras que permitan un desarrollo sostenible para todos sus stakeholders.

● 1.1 Perfil de la organización

NCG 461 2.1

Transquinta S.A. es una empresa chilena especializada en la transmisión de energía eléctrica, creada el 19 de noviembre de 2018. Su principal objetivo es la construcción, explotación, desarrollo, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión eléctrica. Asimismo, participa en proyectos relacionados con la adquisición y desarrollo de infraestructura energética de transmisión.

Entre sus proyectos destacados se incluye la construcción de las subestaciones Nueva Panquehue, Damascal y Agua Amarga, todas adjudicadas mediante procesos de licitación para nuevas obras eléctricas definidas por decretos del Ministerio de Energía. Transquinta S.A. contribuye significativamente a la transmisión de energía en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, ejecutando proyectos de mediana envergadura pero claves en la expansión del sistema de transmisión nacional. Del mismo modo, se encuentra ejecutando una nueva línea de transmisión en la Región Metropolitana, la cual permitirá robustecer la confiabilidad del suministro eléctrico para la comuna de Melipilla y alrededores, así como permitir el desarrollo de nuevos proyectos estratégicos para el país.

La empresa forma parte de State Grid International Development (SGID), subsidiaria de la corporación china State Grid Corporation of China, que adquirió Chilquinta Energía y sus filiales en 2020. Esta integración refuerza su capacidad para implementar soluciones modernas y sostenibles en la infraestructura energética de Chile

En cuanto a su composición legal, es una sociedad anónima cerrada y está inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°672.

Misión

Proporcionar energía y servicios confiables para los grupos de interés y la sociedad.

Visión Grupo Empresas Chilquinta

Ser la principal empresa de servicios energéticos a nivel nacional, destacándose por su impacto y su relevante contribución al desarrollo social.

● 1.2 Información histórica de la entidad

NCG 461 2.2

Un aporte a la transmisión eléctrica nacional

Transquinta S.A. se constituye oficialmente el 19 de noviembre de 2018 como una sociedad anónima por Chilquinta Energía S.A. y su filial Luzlinares S.A., en el marco del proceso de licitación de obras nuevas de transmisión zonal. La Empresa se crea con el objetivo de gestionar la construcción y operación de la Subestación Nueva Panquehue, ubicada en la Región de Valparaíso. Luego se adjudicó tres nuevos proyectos ubicados en las regiones de Atacama, Coquimbo y Metropolitana.

2018

La Empresa se constituyó con el objetivo de ejecutar proyectos de transmisión de energía eléctrica para fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional, específicamente la Subestación Nueva Panquehue, que resultara adjudicada mediante un proceso de licitación en su primera participación, comenzando de esta forma sus operaciones.

2020

Chilquinta Energía S.A., junto con sus filiales, es adquirida por State Grid International Development Limited (SGID), filial de la State Grid Corporation of China, consolidando su rol como parte de un grupo estratégico enfocado en proyectos de transmisión eléctrica sostenible.

2021

En su segunda participación en un proceso de licitación del Coordinador, la Compañía obtiene la adjudicación de tres proyectos de transmisión: las subestaciones Agua Amarga y Damascal, y una nueva línea de transmisión en la ciudad de Melipilla.

Este año comienza a operar la Subestación Panquehue en la región de Valparaíso.

2023

Comienza a operar en la Región de Coquimbo con la Subestación Seccionadora Damascal, ubicada en la comuna de Vicuña. Este proyecto, concebido íntegramente bajo la administración de State Grid, refuerza la infraestructura eléctrica local y responde a la creciente demanda energética de la zona. La inversión para este proyecto fue de aproximadamente 10 millones de dólares.

2024

Comienza a operar en la Región de Atacama con la Subestación Seccionadora Agua Amarga, ubicada en la comuna de Vallenar. Este proyecto, que también fue concebido íntegramente bajo la administración de State Grid, destaca por ser su primer proyecto perteneciente al Segmento de Transmisión Nacional y que permitirá la evacuación de energías renovables hacia el sistema. La inversión para este proyecto fue de aproximadamente 11 millones de dólares.

Por otra parte, Chilquinta Energía S.A. y Luzlinares S.A. se convierten en los nuevos accionistas de Transquinta S.A., como parte de la reestructuración que comenzó en 2021. Con esto fortalece su presencia en las Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Región Metropolitana, enfocándose en la exploración de oportunidades de inversión en el segmento de transmisión.

● 1.3. Propiedad

NCG 461 2.3.1

Al cierre del ejercicio 2024, Transquinta S.A cuenta con dos accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular de 10.890 acciones con el 99% y Luzlinares S.A., titular de 110 acciones, con el 1%, de esta forma se destaca el papel integrado que juegan las distintas subsidiarias dentro del Grupo de Empresas.

El capital de Compañía se distribuye en 11.000 acciones, constituidas en una serie única, todas suscritas y pagadas, y sin un valor nominal asignado.

Nómina de accionistas de Transquinta S.A.			
Nombre completo o razón social	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	96.733.740 - 4	10.890	99%
Luzlinares S.A	96.884.450 - 4	110	1%
Total		11.000	100%

Cambios importantes en la propiedad de control

NCG 461 2.3.2

En la Junta Extraordinaria de Accionistas del 12 de septiembre de 2024, se acordó la división de Chilquinta Transmisión en dos sociedades: Chilquinta Transmisión S.A. (continuadora), cuyo objeto es administrar, desarrollar y explotar sistemas de transporte y transmisión de electricidad, a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos a la compañía, salvo los asignados a la nueva sociedad; esta última es Chilquinta Transmisión II S.A., que tiene idéntico objeto que la sociedad continuadora, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de Chilquinta Transmisión S.A. relacionados con la inversión en Transquinta S.A.

En sesión de Directorio de la Compañía Chilquinta Transmisión II S.A., celebrada el 4 de noviembre de 2024, la administración de la Compañía dio cuenta que por instrumento privado la sociedad Chilquinta Energía S.A., compró de State Grid Chile Investment SpA 1 acción de que era titular sobre Chilquinta Transmisión II S.A. En este sentido, producto de la compraventa, Chilquinta Energía S.A., adquirió para sí la totalidad de las acciones de la Compañía. Con esto queda constancia de la disolución de Chilquinta Transmisión II S.A.

De esta manera, Chilquinta Energía S.A., pasó a suceder a Chilquinta Transmisión II S.A., en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de estos las acciones que la Compañía tenía en Transquinta S.A. Se concretó así la actualización en la propiedad de la Sociedad, la cual tiene actualmente los siguientes accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular de 10.890 acciones y Luzlinares S.A., titular de 110 acciones.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

NCG 461 2.3.3

Transquinta S.A. es manejada por Chilquinta Energía S.A (99%), quien, a su vez, es controlada en su capital accionario por State Grid Chile Investment SpA. La acción restante se encuentra en manos de accionistas relacionados con el mayoritario.

Descripción de la serie de acciones

NCG 461 2.3.4.i

Durante 2024, la Empresa no realizó transacciones en la bolsa.

Política de dividendos

NCG 461 2.3.4.ii

La Política General de Dividendos fue aprobada en abril de 2024. La decisión sobre el dividendo definitivo, tanto en términos de origen como de monto, es determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas a propuesta del Directorio. Este último podrá sugerir la distribución de dividendos, basándose en las utilidades netas del ejercicio, la situación económica y financiera de la empresa, sus proyecciones e inversiones, en conformidad con las leyes y regulaciones pertinentes.

Además, el Directorio tiene la facultad de asignar dividendos provisionales y/o eventuales si lo considera adecuado. El cumplimiento de esta Política de Dividendos refleja la intención del Directorio, pero está condicionado a las utilidades efectivas que se generen, así como a los resultados de las proyecciones que la empresa realice periódicamente o a la existencia de determinadas condiciones que correspondan.

Dividendo

Las ganancias generadas durante este período se clasifican como utilidad distribuible en su totalidad, estando sujetas a su distribución conforme a la Política de Dividendos. Sin embargo, la Sociedad decidió no realizar el pago de dividendos en 2024.

Procedimiento para la distribución de dividendos

En caso de acordarse el pago de dividendos, estos serán entregados a los accionistas mediante cheques, vales vista nominativos o transferencias de fondos, previo a la presentación de su Cédula Nacional de Identidad. En el caso de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo será entregado al representante legal, quien deberá presentar un poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales que no puedan cobrar el dividendo deberán otorgar un poder notarial para tal fin.

Procedimiento para el pago de dividendos

Los accionistas que deseen recibir sus dividendos en una cuenta corriente, de ahorro o a la vista pueden solicitarlo por escrito, ya sea mediante una carta o completando el formulario correspondiente disponible en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Argentina N°1, piso 9, Valparaíso. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o, en el caso de personas jurídicas, por el representante legal.

Además, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito y bajo su responsabilidad podrán recibir el pago de su dividendo a través de correo certificado, siempre que el monto no exceda las U.F. 500. Esta solicitud también debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en caso de personas jurídicas. Cualquier cambio en los procedimientos de pago será informado a los accionistas a través del respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

Información estadística

NCG 461 2.3.4. iii.a, 2.3.4. iii.b, 2.3.4.iii.c

Transquinta S.A no realizó pago de dividendos durante el período informado, por lo tanto, no corresponde la entrega de información estadística.

Otros valores

NCG 461 2.3.5

La Compañía no emitió otros valores durante el período informado.

2. Gobierno Corporativo

2.1 Marco de gobernanza

2.2 Directorio

2.3 Comités de Directores

2.4 Ejecutivos principales

2.5 Adherencia a códigos nacionales o

El Directorio de Transquinta S. A., órgano que lidera la administración y supervisión estratégica de la Sociedad, se renovó integralmente en 2024.

En esta Compañía, la gobernanza se rige bajo un enfoque en que ética, la sostenibilidad y las mejores prácticas, aseguran el cumplimiento de los objetivos corporativos y una gestión sólida.

Su liderazgo garantiza operaciones responsables, refuerza la contribución de la Empresa al desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional y la prepara para enfrentar con éxito los desafíos futuros.

● 2.1 Marco de gobernanza

Gobierno corporativo

NCG 461 3.1.i

La gobernanza de Transquinta S. A. se fundamenta en el marco normativo chileno establecido por la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que otorga al Directorio la responsabilidad de administrar la empresa y ejercer su representación judicial y extrajudicial. Este órgano, compuesto por profesionales con amplia experiencia en el sector energético, constituye la base de la gobernanza corporativa, asegurando el cumplimiento de sus deberes y atribuciones conforme a la legislación vigente.

El propósito de la Compañía se encuentra definido tanto por sus estatutos como por las políticas que aprueba del Directorio. Entre las responsabilidades fundamentales de este órgano de gobierno corporativo se encuentran:

- Conducir los negocios de cada empresa y asegurar su crecimiento a largo plazo.
- Promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas.
- Anticipar y gestionar conflictos de interés de manera transparente y ética.
- Dirigir los negocios en consonancia con principios de integridad y los valores fundamentales de la organización.

Enfoque de sostenibilidad estratégico

NCG 461 3.1.ii

Si bien Transquinta S.A. no cuenta con un enfoque de sostenibilidad plenamente integrado de manera transversal en su Estrategia Corporativa y de Negocio, como parte del Grupo Empresas Chilquinta opera bajo los más altos estándares de confiabilidad, sostenibilidad y calidad de servicio.

Así gestiona eficazmente sus activos para alcanzar un rendimiento óptimo y contribuir al desarrollo del sector, promoviendo el bienestar de la comunidad. En este sentido, la Compañía desarrolla iniciativas centradas en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), las cuales se alinean con sus objetivos estratégicos.

Detección y prevención de conflictos de interés

NCG 461 3.1.iii

Como miembro del Grupo Empresas Chilquinta, Transquinta S. A. promueve una cultura de integridad y transparencia y se rige por la Política de Conflictos de Interés.

A través de esta política, otros instrumentos específicos y programas de capacitación, se busca garantizar que colaboradores, contratistas y asesores actúen conforme a principios éticos y en pleno cumplimiento de las obligaciones legales, incluidas las disposiciones de la Ley N.º 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Estas medidas refuerzan el compromiso de la Compañía con una gestión ética y responsable en todos los ámbitos de su operación.

Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv

Transquinta S. A. reconoce como grupos de interés a todos aquellos colectivos o individuos que se ven impactados por sus operaciones y que, a su vez, pueden influir en su desarrollo. La Empresa trabaja activamente en identificarlos, comprender sus expectativas y diseñar canales de comunicación transparentes, efectivos y pertinentes para fomentar un diálogo constante y constructivo.

Los principales grupos de interés de Transquinta S.A. son:

- Accionistas
- Equipos de trabajo propios
- Equipos de trabajo contratistas
- Clientes
- Proveedores
- Reguladores
- Autoridades
- Comunidades
- Otras empresas
- Medios de comunicación

Se presenta información detallada de los grupos de interés de Transquinta S.A., en el capítulo 5 de esta memoria.

Promoción de la I+D e innovación

NCG 461 3.1.v

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, Transquinta S.A. se enfoca continuamente en implementar innovaciones que optimicen y hagan más eficiente sus procesos, con el propósito de garantizar y elevar la calidad y continuidad del suministro eléctrico.

Detección y reducción de barreras a la diversidad e inclusión

NCG 461 3.1.vi

En 2024, el Grupo Empresas Chilquinta presentó su Política de Diversidad e Inclusión (DEI), con la finalidad de fomentar una cultura inclusiva en toda la organización. Esta política busca que los procesos de gestión de personas garanticen la participación de todos los colaboradores a lo largo de su ciclo laboral, respetando y valorando sus diferencias. Además, se establece como responsabilidad de los líderes promover y sostener un entorno laboral equitativo e inclusivo.

Entre las principales acciones contempladas en la política destacan la capacitación en atención a la diversidad de clientes, la eliminación de barreras en los procesos de selección y contratación, y la promoción activa de la equidad salarial, reforzando así los principios de igualdad y respeto en toda la organización.

Preservación de la diversidad

NCG 461 3.1.vii

Transquinta S.A. aplica medidas definidas en el Grupo Empresas Chilquinta para fomentar la inclusión y la equidad mediante procedimientos estructurados de contratación, que incluyen acciones en atracción de talento y procesos de selección en los que se busca eliminar barreras. Cuando es necesario, se recurre a organismos especializados para realizar adaptaciones que aseguren la igualdad de oportunidades.

Organigrama

NCG 461 3.1

La Compañía solo tiene un ejecutivo, quien lidera la empresa desde la Gerencia General. Su funcionamiento opera mediante contratos de prestación de servicios.

● 2.2 Directorio

NCG 461 3.2.i

El Directorio de Transquinta S. A. lidera la dirección estratégica y supervisa el cumplimiento de los objetivos corporativos, lo que garantiza una gobernanza eficiente. Respaldo por la información proporcionada por la Gerencia General, asegura una gestión transparente y ágil ante desafíos críticos. Convoca reuniones extraordinarias cuando es necesario.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2024, se renovó íntegramente el Directorio, quedando conformado por los señores Jia Jia como Presidente, Cristián Martínez Vergara y Marcelo Fuentes Álvarez como Directores titulares, y la Sra. Wang Dan, Sra. Leslie Sepúlveda Vergara y el Sr. Gustavo Varela Moreira como suplentes. Este Directorio, con un mandato de tres años según la Ley N.º 18.045, de Mercado de Valores, y la normativa vigente, combina experiencia y compromiso, lo que posiciona a Transquinta S.A. para enfrentar futuros desafíos con una gobernanza sólida.

Directorio de Transquinta S. A.	
Jia Jia Presidente	Profesión: Licenciado en Negocios RUT: 27.462.635-6 Nacionalidad: China Fecha de última reelección: 26/04/2024 No independiente
Cristián Martínez Vergara Director	Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico RUT: 12.885.298-0 Nacionalidad: Chilena Fecha de última reelección: 26/04/2024 No independiente
Marcelo Fuentes Álvarez Director	Profesión: Ingeniero Comercial RUT: 12.636.861-5 Nacionalidad: Chilena Fecha de última reelección: 26/04/2024 No independiente
Leslie Sepúlveda Vergara Directora suplente	Profesión: Ingeniera Civil Industrial RUT: 12.606.621-K Nacionalidad: Chilena Fecha de última reelección: 26/04/2024 No independiente
Gustavo Varela Moreira Director suplente	Profesión: Ingeniero Civil RUT: 7.080.626-6 Nacionalidad: Chilena

	Fecha de última reelección: 26/04/2024 No independiente
Wang Dan Director suplente	Profesión: Contadora RUT: 27.441.565-7 Nacionalidad: China Fecha de última reelección: 26/04/2024 No independiente

Remuneraciones y brecha salarial

NCG 461 3.2.ii, 3.2.xiii.f

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, el cargo de Director no es remunerado. Por tanto, no existe brecha salarial en este estamento.

Política de contratación de asesorías

NCG 461 3.2.iii

La compañía no ha implementado una política de contratación de expertos asesores del Directorio. En 2024, no se contrataron este tipo de servicios.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2.iv

Transquinta S. A. no dispone de un procedimiento formal para la incorporación de nuevos miembros del Directorio ni de una herramienta específica para documentar la matriz de habilidades y experiencia de su equipo directivo.

No obstante, el Directorio está conformado por profesionales altamente capacitados que, desde sus respectivas áreas de especialización, contribuyen con conocimientos y experiencias esenciales para el liderazgo y desarrollo de la Empresa.

Inducción de nuevos Directores

NCG 461 3.2.v

Transquinta S.A. no dispone de un procedimiento formal para la inducción de nuevos miembros del Directorio.

Reunión con unidades de gestión de riesgo

NCG 461 3.2.vi

El Gerente General de Transquinta S. A. participa activamente en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. Además, cualquier asunto relevante relacionado con riesgos, auditoría interna o

responsabilidad social que pueda impactar la gestión de la Compañía es incorporado en la presentación que realiza ante el Directorio.

El Gerente General también monitorea continuamente la situación de la Empresa y sus interacciones con terceros. Si surgen situaciones relevantes desde el punto de vista de la responsabilidad social, estas se reportan en la siguiente sesión ordinaria del Directorio.

En cuanto a la relación con los auditores externos, esta es gestionada por el equipo de Contabilidad del Grupo Empresas Chilquinta. Durante el proceso de aprobación de los Estados Financieros, el área de Contabilidad se coordina con el Gerente General para reportar en conjunto estos temas al Directorio. La frecuencia de estas interacciones se ajusta a las fechas programadas para la aprobación de los Estados Financieros.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii

En Transquinta S. A., el monitoreo y control de los temas ambientales y sociales, incluidos aquellos relacionados con el cambio climático, son gestionados por los equipos responsables de dichas áreas. Cuando surgen temas de relevancia que puedan impactar la continuidad operacional de la Empresa, estos son reportados al Directorio a través del Gerente General. Estos reportes no tienen una periodicidad fija, ya que dependen de la contingencia de los asuntos.

Por otro lado, el Directorio considera estos temas como parte de su análisis en la toma de decisiones estratégicas, incluidos los planes de negocio, presupuestos y otras decisiones relevantes para la Empresa.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Más allá de la visita a las oficinas principales de la Compañía, el Directorio no efectuó visitas coordinadas al resto de las dependencias de la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, ciertos directores en cuanto ejecutivos del grupo, si realizaron visitas particulares a ciertas instalaciones.

Evaluación de desempeño y áreas de perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c

Aunque la Compañía no cuenta con un procedimiento formal de evaluación para sus Directores, dispone de una regulación interna que define claramente sus responsabilidades.

En el período reportado no se contrataron asesorías externas para identificar las necesidades de capacitación del Directorio, ni para evaluar sus conocimientos.

Barreras de diversidad

NCG 461 3.2.ix.b

La Compañía no dispone de mecanismos específicos para identificar posibles barreras de diversidad que puedan influir en el desempeño del Directorio.

Número de reuniones

NCG 461 3.2.x

El Directorio de Transquinta S. A. de acuerdo con sus Estatutos, celebra un mínimo de dos sesiones ordinarias al año para abordar asuntos de su competencia y recibir información relevante sobre el desarrollo de la Empresa por parte de la Gerencia General. Además, tiene la facultad de convocar sesiones extraordinarias cuando sea necesario para tratar asuntos urgentes.

Según los estatutos de la empresa y el reglamento interno del Directorio, estas reuniones se llevan a cabo en la fecha, hora y lugar determinados por el propio Directorio, sin necesidad de una convocatoria especial.

Durante 2024, no se estableció un tiempo mínimo para la duración de las reuniones, ya fueran presenciales o remotas, ni un plazo específico para el envío de sus convocatorias. Sin embargo, las citaciones a las sesiones ordinarias se emiten con la suficiente antelación para permitir a los Directores revisar el material proporcionado por el Gerente General antes de cada reunión.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

Transquinta S. A. dispone de un Plan de Continuidad Operacional que detalla las acciones a seguir en situaciones que puedan interrumpir sus operaciones, con el objetivo de garantizar la prestación del servicio a sus clientes. Este plan incorpora ajustes en su estructura organizativa para hacer frente eficazmente a tales contingencias.

Acceso remoto a información

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

La Compañía no cuenta con un procedimiento formalizado para garantizar al Directorio el acceso remoto a la información ni con un sistema interno de almacenamiento de actas y documentos oficiales. En caso de que un Director requiera algún documento, este es proporcionado por la administración de la Compañía.

No obstante, junto con la citación a cada reunión de Directorio, se envía la presentación preparada por el Gerente General, así como las actas de la sesión anterior. Durante las reuniones, dichas actas se revisan para su aprobación, corrección o rechazo.

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía cuenta con un canal de denuncias administrado por un proveedor externo, el cual asegura tanto el anonimato como la confidencialidad para quienes tengan conocimiento o sospecha de actividades que puedan representar una violación a las leyes aplicables y/o a su Código de Conducta Empresarial, y deseen informarlo.

Diversidad del Directorio

NCG 461 3.2.xiii, 3.2.xiii.a, 3.2.xiii.b, 3.2.xiii.c, 3.2.xiii.d, 3.2.xiii.e

El Directorio de la Compañía se compone de tres miembros titulares. Todos ellos son hombres y dos de ellos son de nacionalidad chilena y uno, china. También lo integran tres miembros suplentes, un hombre y dos mujeres. Ninguno de ellos se encuentra en situación de discapacidad.

Número total de Directores			
Categorías	Hombres	Mujeres	Totales
Titulares	3	0	3
Suplentes	1	2	3

Número de Directores titulares por género y nacionalidad		
Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Chilena	2	0
China	1	0
Total	3	0

Número de Directores suplentes por género y nacionalidad		
Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Chilena	1	1
China	0	1
Total	1	2

Número de Directores titulares por rango de edad		
Rango de edad	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0
Entre 41 y 50 años	3	0
Entre 51 y 60 años	0	0
Entre 61 y 70 años	0	0
Más de 70 años	0	0
Total	3	0

Número de Directores suplentes por rango de edad		
Rango de edad	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años	0	0
Entre 30 y 40 años	0	1
Entre 41 y 50 años	0	1
Entre 51 y 60 años	0	0
Entre 61 y 70 años	1	0
Más de 70 años	0	0
Total	1	2

Número de Directores titulares por antigüedad		
Rango de antigüedad	Hombres	Mujeres
Menos de 3 años	3	0
Entre 3 y 6 años	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	0	0
Total	3	0

Número de Directores suplentes por antigüedad		
Rango de antigüedad	Hombres	Mujeres
Menos de 3 años	1	2
Entre 3 y 6 años	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0
Más de 12 años	0	0
Total	1	2

● 2.3 Comités de Directores

NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

En 2024, no se conformaron comités de Directores, por lo que no se realizaron reuniones con otras áreas de la Compañía en esta instancia.

Transquinta S. A. no cuenta con una política de contratación de expertos asesores para el Directorio. En consecuencia, no se contrataron servicios relacionados con esta materia durante el período informado.

● 2.4 Ejecutivos principales

NCG 461 3.4.i

El Sr. Cristian Martínez lidera la Empresa desde el cargo de Gerente General.

Remuneraciones, planes de compensación y participación en la propiedad

NCG 461 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv

El personal gerencial y administrativo de Transquinta S. A. es proporcionado por una empresa relacionada mediante un contrato de servicios. Por tal razón, por lo que no se registran remuneraciones directas para gerentes y otros ejecutivos.

Los ejecutivos principales y directores de esta Sociedad no poseen participación en la propiedad de la Empresa.

● 2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

NCG 519 3.5

Transquinta S. A. no está adherida formalmente a estándares o códigos de gobernanza corporativa publicados por organismos públicos o privados, ya sean nacionales o internacionales. En su lugar, la Compañía se rige por un conjunto de políticas internas diseñadas para garantizar un gobierno corporativo sólido, ético y transparente.

3.RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la Empresa

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Relación con grupos de interés
- 3.3 Relación con los accionistas
- 3.4 Estrategia
- 3.5 Planes de inversión

Transquinta S.A. enfrenta los desafíos y riesgos asociados a su operación siguiendo los lineamientos estratégicos del Grupo Empresas Chilquinta, de modo de asegurar una operación eficiente, segura y conforme con la normativa vigente.

En 2024, la Empresa fortaleció su enfoque preventivo, orientado a optimizar sus procesos, mitigar riesgos operacionales y promover la sostenibilidad. Este enfoque considera factores como el cambio climático, las necesidades sociales y el respeto por el entorno ambiental, consolidando su compromiso con la excelencia.

La Compañía actualiza anualmente su plan estratégico a cinco años, con énfasis en la mejora continua de procesos, con miras a consolidarse como un actor relevante en la transmisión eléctrica.

● 3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Transquinta S. A. es consciente de la diversidad de riesgos asociados a la transmisión de energía eléctrica, incluidos la continuidad del suministro eléctrico, el cumplimiento normativo, los impactos medioambientales y aquellos laborales y financieros derivados del cambio climático.

Con el objetivo de gestionar eficientemente estos riesgos, el Directorio de la Empresa establece directrices generales basadas en principios y normativas reconocidas nacional e internacionalmente. Desde 2020, la Compañía opera bajo un sistema de gestión de riesgos alineado con la norma ISO 22301 y que prioriza la prevención y la resiliencia organizacional frente a interrupciones en las operaciones críticas del negocio.

Adicionalmente, la Compañía emplea la norma ISO 55001 para la gestión de activos, en cumplimiento del Pliego Técnico Normativo 17 del Decreto Supremo 109/2017 del Ministerio de Energía, que regula la seguridad de las instalaciones eléctricas asociadas al transporte, almacenamiento, distribución y producción de energía. La gestión de riesgos se complementa con los principios establecidos en la norma ISO 31000, que guía a Transquinta S.A. en la identificación, evaluación y mitigación integral de riesgos, con un enfoque en la sostenibilidad y la continuidad del servicio a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, Transquinta S.A. cumple con normativas específicas del sector, como la Norma Técnica de Transmisión y la Ley General de Servicios Eléctricos, las cuales promueven la transparencia en los procesos de gestión de riesgos y establecen directrices para abordar contingencias en diversos horizontes temporales.

Este enfoque estructurado y basado en estándares internacionales refuerza el compromiso de la Empresa con la seguridad, la sostenibilidad y la continuidad de sus operaciones, posicionándose como una organización preparada para enfrentar los desafíos de un entorno dinámico y exigente.

Riesgos y oportunidades

NCG 461 3.6.ii

Transquinta S. A. ha identificado los riesgos y oportunidades asociados a su operación, tal como se detallan a continuación:

Riesgos y oportunidades operacionales identificadas en Transquinta S.A.	
De consumo	Riesgo: Aunque la Compañía no está directamente vinculada al consumo final de energía, las fluctuaciones en la demanda pueden afectar la planificación y utilización eficiente de la infraestructura de transmisión. Una disminución en la demanda podría reducir los ingresos asociados al uso del sistema troncal, mientras que un incremento inesperado podría requerir inversiones significativas para ampliar la capacidad de transmisión. Oportunidad: El crecimiento económico de Chile está ligado al aumento en la demanda de energía eléctrica. Con un consumo energético per cápita aún bajo en comparación con países desarrollados, existe un alto potencial de crecimiento, lo que representa una oportunidad estratégica para el sector de transmisión.
De regulación	Riesgo: La Organización opera bajo un entorno regulatorio estricto, en el que las modificaciones a las normas tarifarias o estándares técnicos pueden generar incrementos en los costos operativos o limitar oportunidades de expansión. Regulaciones como la Ley 20.936 de Transmisión o el Decreto Supremo 109 imponen exigencias adicionales, como proyectos de interconexión, que demandan inversiones significativas. La no conformidad con estas normativas podría derivar en sanciones económicas y afectar la reputación de la Empresa. Oportunidad: Las políticas públicas orientadas a la transición energética y la descentralización de la generación energética abren oportunidades para expandir las redes de transmisión. Estas normativas también fomentan la incorporación de tecnologías más eficientes, como sistemas inteligentes de monitoreo, que contribuyen a la sostenibilidad y eficiencia del negocio.
De tarifas	Riesgo: Las tarifas reguladas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y sus revisiones periódicas pueden no reflejar adecuadamente los costos operativos e inversiones de la Empresa, generando presiones financieras, especialmente en proyectos de largo plazo. Oportunidad: Una adecuada definición tarifaria garantiza la recuperación de inversiones y proporciona ingresos estables. Además, los procesos regulatorios pueden incentivar mejoras en la infraestructura, apoyando la integración de energías renovables al sistema eléctrico.
De calidad del suministro	Riesgo: Fenómenos climáticos extremos, como incendios forestales o tormentas, pueden comprometer la continuidad del servicio y exponer a la Empresa a sanciones regulatorias. Fallas en equipos críticos, como líneas de transmisión o transformadores, también podrían interrumpir el suministro y generar costos adicionales. Oportunidad: La adopción de nuevas tecnologías para el monitoreo y programas de mantenimiento predictivo permite optimizar la operación, garantizar la calidad del suministro y mitigar el impacto de interrupciones inesperadas.
De abastecimiento de energía	Riesgo: Retrasos en la construcción o expansión de infraestructura de transmisión pueden limitar la capacidad de la Empresa para satisfacer la creciente demanda. Asimismo, la integración de energías renovables no convencionales, como solar y eólica, plantea desafíos debido a su intermitencia y la distancia entre las zonas de generación y consumo. Oportunidad: El desarrollo de energías renovables crea oportunidades para proyectos de modernización y expansión, así como para la incorporación de tecnologías de almacenamiento que mejoren la estabilidad del sistema y generen nuevas oportunidades de negocio en el sector de transmisión.

Riesgos y oportunidades del cambio climático

NCG 461 3.6.ii.a

Transquinta S. A. está comprometida con evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que puedan impactar sus operaciones de transmisión eléctrica. Entre los riesgos identificados, los fenómenos climáticos extremos representan un desafío para la continuidad y calidad del servicio, ya que expone la infraestructura a potenciales interrupciones.

La Empresa está trabajando en la evaluación de estos riesgos físicos, así como en los riesgos asociados a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado vinculados con la transición hacia una economía baja en carbono. Este análisis permitirá implementar medidas de adaptación y resiliencia que refuercen la sostenibilidad operativa a largo plazo, además de integrar estos factores en su planificación estratégica y financiera.

Riesgos de seguridad de la información

NCG 461 3.6.ii.b

Transquinta S. A. está en proceso de adoptar los lineamientos de la norma ISO 27001, cumpliendo con los requisitos definidos por la Norma Técnica de Distribución. Este estándar internacional, reconocido por promover las mejores prácticas en seguridad de la información, busca fortalecer la protección de los activos digitales, garantizar la integridad de los datos y consolidar la confianza de sus partes interesadas.

Riesgos de libre competencia

NCG 461 3.6.ii.c

Las normativas vigentes para la industria de la transmisión eléctrica proporcionan un marco que resguarda el equilibrio competitivo, lo que minimiza los riesgos asociados a la libre competencia para Transquinta S. A.

En relación con las instalaciones en operación y los proyectos ya adjudicados, no se identifican amenazas significativas que puedan comprometer los ingresos de la Empresa. Sin embargo, elementos como la entrada de nuevos participantes, la necesidad de presentar ofertas más competitivas y eventuales ajustes en los criterios de adjudicación definidos por la Comisión Nacional de Energía (CNE) podrían generar impactos en el ámbito de las licitaciones de infraestructura. A pesar de que el número de competidores es limitado, la expansión de las energías renovables podría intensificar la dinámica competitiva en el corto y mediano plazo.

Riesgos de salud y seguridad de los consumidores

NCG 461 3.6.ii.d

En la transmisión eléctrica los riesgos de salud y seguridad se asocian a la mantención de torres y líneas de transmisión realizadas por trabajadores de la Compañía. No existen riesgos para la seguridad de consumidores finales, ya que en este sector los clientes directos son empresas de distribución y no el usuario final.

Transquinta S. A. prioriza la continuidad y calidad del suministro eléctrico, implementando altos estándares operativos y de mantenimiento para garantizar la fiabilidad de sus sistemas y proteger la seguridad de las comunidades cercanas.

Otros riesgos medioambientales y sociales

NCG 461 3.6.ii.e

La Compañía es consciente de la existencia de otros riesgos operacionales relacionados con su desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG), de manera de gestionar sus impactos y encontrar oportunidades que permitan potenciar el negocio.

A continuación, se describen los riesgos, impactos y oportunidades ASG identificados:

Riesgos y oportunidades ASG identificados en Transquinta S.A.	
Ambientales - riesgos de cambio climático (físicos y de transición)	Riesgos: Conforme a la norma ISO respecto de impactos sobre el negocio eléctrico, la Empresa incorporó el cambio climático como concepto en el Contexto y Evaluación de Riesgos. Asimismo, los activos de la Empresa son vulnerables a eventos no deseados y/o incidentes por altas temperaturas, estos últimos ocasionados por terceros ajenos a la operación, como incendios de carácter forestal y/o estructural, que pueden afectar su ciclo de vida y la continuidad del servicio.
	Impactos: Se consideran parte de la metodología de Evaluación de Riesgos asociados al fenómeno de cambio climático; no obstante los impactos son independientes para cada evaluación y los planes y procedimientos se ajustan a los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones específicas. Los impactos se analizan bajo dimensiones de riesgo, siendo estas Clientes, Sociedad, Ambiental, Patrimonio, Regulatorio y reputacional, desde un nivel bajo a extremo en matriz de 5*5.
	Al evaluar riesgos específicos, se desarrollaron planes e instructivos específicos para su gestión. Entre ellos: ● Pronósticos meteorológicos propios ● Planes temporada Altas Temperaturas ● Desarrollo Alerta Operacional Azul (Temporada Invierno) ● Instructivos manejos de derrames aceite transformadores

	Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.
Sociales	Riesgos: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios. Emergencia de conflictos sociales por derechos de paso, expropiaciones o falta de consulta previa (o consulta insatisfactoria) en proyectos de expansión. Críticas por falta de implementación de prácticas inclusivas en el ámbito laboral. Acciones vandálicas o robos pueden que pongan en riesgo la seguridad de los trabajadores y la continuidad del suministro. Impactos: Los impactos sociales están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid, así como en evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones. Por otra parte la percepción de daño ambiental o social puede disminuir la aceptación social de los proyectos. Las interrupciones del servicio eléctrico afectan la calidad de vida y las actividades económicas de la población. Oportunidades: La Compañía identifica oportunidades al anticipar los efectos de eventos imprevistos mediante un análisis multifactorial que reconoce clientes con interrupciones de suministro, vulnerables por salud pública, ubicados en zonas de alta concentración social o con elevada demanda (como plantas productivas). Además, cuenta con un Área de Gestión Ambiental y de Comunidades para abordar estos proyectos. Los planes de expansión y mantenimiento generan empleo local, la colaboración con las comunidades mejora la imagen social y la integración en el entorno, y el refuerzo de la seguridad ocupacional reduce riesgos y favorece el bienestar de los empleados.
Derechos humanos	Transquinta S.A. no cuenta con información respecto a riesgos, impactos y oportunidades sobre los derechos humanos.

Detección de riesgos

· NCG 461 3.6.iii

Transquinta S. A. identifica los riesgos a través de un proceso sistemático de análisis realizado mensualmente. Este proceso evalúa las contingencias que podrían afectar los activos críticos de la Compañía, como las líneas de transmisión y las subestaciones de energía, con el fin de detectar aquellos riesgos que pudieran poner en peligro la continuidad y seguridad del servicio público, así como la correcta gestión de los activos.

Para determinar los riesgos más significativos, la Organización considera su potencial impacto en sus objetivos operacionales. Los riesgos que representan una mayor amenaza para la continuidad del servicio y la seguridad de los activos reciben mayor atención y recursos. Para ello, la Empresa utiliza herramientas de gestión que respaldan la identificación y mitigación de dichos riesgos, alineadas con las normas ISO 22301 sobre continuidad del negocio 55001 sobre gestión de activos.

Asimismo, el proceso de detección de riesgos se ajusta a los cambios en la regulación vigente, teniendo en cuenta la aparición de nuevas normativas que puedan afectar sus operaciones. En este sentido, Transquinta S. A. implementa procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos, conforme a la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, lo que refuerza el cumplimiento de los requisitos legales y promueve una cultura organizacional ética y transparente entre colaboradores, contratistas y asesores.

Rol del Directorio en el monitoreo de riesgos

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Transquinta S.A. es responsable de definir las declaraciones de intenciones y la dirección estratégica de la organización, asegurando que las decisiones adoptadas estén alineadas con su misión, visión y objetivos estratégicos.

El Gerente General, en representación del Directorio, asume la responsabilidad de supervisar estos asuntos a través de su participación en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta. Ante cualquier situación relevante que pudiera impactar a la Compañía, el Gerente General informa directamente al Directorio para su consideración.

Unidad de gestión de riesgos

NCG 461 3.6.v

Transquinta S. A. cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, liderada por la Subgerencia de Riesgos y Activos, cuya responsabilidad es detectar, cuantificar, monitorear, controlar y comunicar los riesgos operacionales y del negocio del Grupo Empresas Chilquinta. Para ello, emplea metodologías y herramientas de evaluación de riesgos conformes a la norma ISO 31001.

Esta subgerencia coordina la implementación y operación de los sistemas de gestión operativos, de modo de fomentar la mejora continua y el desarrollo de competencias, así como el uso eficiente de herramientas de control y monitoreo. Entre las actividades de esta unidad se incluyen las auditorías internas, las mediciones de desempeño, el análisis crítico y revisiones por parte de la gerencia, los análisis de causas y supervisión de acciones correctivas.

Unidad de auditoría interna

NCG 461 3.6.vi

A través de la Subgerencia de Riesgos y Activos, Transquinta S. A. revisa semestralmente los procesos de los sistemas de gestión de continuidad del negocio (certificados bajo ISO 22301:2019) y de gestión de activos (certificados bajo ISO 55001). Estas revisiones tienen como propósito verificar la efectividad y el cumplimiento de los procedimientos, controles y registros establecidos.

Adicionalmente, esta subgerencia coordina auditorías externas anuales llevadas a cabo por terceras partes, conforme a los requerimientos normativos exigidos por dichas certificaciones. Estas actividades aseguran el cumplimiento de estándares internacionales, lo que fortalece la eficacia y confiabilidad de los procesos de gestión de riesgos y activos implementados por la compañía.

Código de ética

NCG 461 3.6.vii

Transquinta S. A. se rige por un Código de Ética que establece principios y directrices claras que orientan el comportamiento de los colaboradores, proveedores, contratistas y del Directorio. Este documento fomenta una conducta íntegra basada en valores como la transparencia, el respeto y la honestidad.

El Código de Ética está diseñado para proporcionar lineamientos específicos a dos públicos clave en el marco del negocio:

1. Colaboradores internos
2. Proveedores y contratistas

Ambos códigos aseguran que las partes involucradas actúen de acuerdo con principios éticos, promoviendo la alineación con los valores corporativos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6.viii

Transquinta S. A. fomenta una cultura organizacional basada en el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, y que promueve la integridad y la transparencia en las actividades de sus colaboradores, contratistas y asesores.

Para fortalecer este compromiso, la Empresa implementa herramientas, normativas internas y programas de capacitación continua orientados a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades estipuladas en la Ley 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus modificaciones. Asimismo, cuenta con un sistema corporativo de gestión y control documental, administrado por la Subgerencia de Riesgos y Activos,

que asegura la uniformidad y coherencia de la información relacionada con riesgos. Este sistema opera bajo el procedimiento transversal de gestión y control de documentos, lo que facilita el manejo adecuado de registros y procesos.

Adicionalmente, se desarrollan capacitaciones regulares para formar al personal en gestión de riesgos, lo que promueve la estandarización de procesos documentados, el cumplimiento de las directrices corporativas y una gestión eficiente de los riesgos. Este enfoque permite alinear las actividades con los objetivos estratégicos de la Organización y fortalecer su eficacia operativa.

Políticas de divulgación

NCG 461 3.6.ix

Transquinta S. A. exige a sus colaboradores, contratistas y asesores actuar con integridad y transparencia, en concordancia con el Código de Conducta Empresarial del Grupo Empresas Chilquinta. Para respaldar este compromiso, implementa normativas internas y programas continuos de capacitación orientados a garantizar el cumplimiento de la Ley N° 20.393.

La Subgerencia de Riesgos y Activos administra un sistema corporativo de control documental que opera bajo el procedimiento transversal de gestión y control de documentos. Este sistema asegura la coherencia y uniformidad en la información sobre riesgos, permitiendo procesos documentados y estandarizados.

A través de este enfoque, Transquinta S.A. refuerza la gestión organizacional, promueve el cumplimiento de sus políticas y fortalece la transparencia y eficacia en la divulgación de información.

Plan de sucesión

NCG 461 3.6.x

Transquinta S. A. dispone de una metodología confidencial para la construcción y actualización de planes de sucesión, diseñada específicamente para garantizar la continuidad de liderazgo del Gerente General y de los principales ejecutivos.

Esta metodología permite:

- Identificar talentos con potencial para asumir roles de mayor responsabilidad en la organización
- Fortalecer el mapa de sucesores potenciales, visibilizando proyecciones de carrera y alineándose con las necesidades estratégicas de la Empresa
- Facilitar el traspaso oportuno de funciones e información clave ante ausencias imprevistas del Gerente General o ejecutivos principales, minimizando el impacto en la operación y funcionamiento de la organización

- Promover el desarrollo individual a través de la gestión de planes personalizados que potencian el crecimiento profesional y fortalecen las competencias requeridas para asumir nuevos desafíos

Con esta directriz, la Compañía asegura la sostenibilidad y la continuidad de su liderazgo, garantizando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la estabilidad organizacional.

Revisión de estructuras salariales del Directorio

NCG 461 3.6.xi

Los integrantes del Directorio no reciben remuneración por el desempeño de sus funciones, lo que implica que no es necesario analizar o ajustar su estructura salarial.

Aunque no se cuenta con un procedimiento específico al respecto, los poderes otorgados al Gerente General establecen que la aprobación de la remuneración anual de los ejecutivos y su plan de incentivos es una atribución exclusiva del Directorio.

Revisión de políticas de compensación

NCG 461 3.6.xii

Transquinta S. A. no cuenta con un procedimiento formal para someter las políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales a la aprobación de los accionistas, más allá de la aprobación del Directorio.

El Directorio dispone de la información necesaria para evaluar y decidir sobre estas materias. Asimismo, no se contempla un procedimiento para la divulgación de dichas estructuras y políticas al público general.

Modelo de Prevención del Delito

NCG 461 3.6.xiii

Transquinta S. A. gestiona sus operaciones en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°20.393 y las de su actualización, la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos.

Para garantizar el cumplimiento efectivo de estas normativas, la Organización ha adoptado el Modelo de Prevención de Delitos del Grupo Empresas Chilquinta. En ese contexto, Transquinta S.A. ha designado a un Encargado de Prevención del Delito, quien opera de manera independiente de la administración y dispone de los recursos y la autonomía necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Este encargado reporta al Directorio, al menos semestralmente, proporcionando información sobre los avances, acciones y medidas implementadas para prevenir delitos dentro de la Organización.

● 3.2 Relación con los grupos de interés

NCG 461 3.7.i

En Transquinta S. A., el Directorio ha delegado en la Subgerencia de Asuntos Corporativos del Grupo Empresas Chilquinta la responsabilidad de gestionar las relaciones con los diversos grupos de interés, incluidos medios de comunicación, autoridades y comunidades. Esta unidad se encarga de responder de manera eficiente y oportuna a las inquietudes y consultas planteadas por estos grupos, lo que garantiza una comunicación efectiva y fortalecer los vínculos con los actores clave.

Autoridades y medios de comunicación

El fortalecimiento de su reputación es una prioridad para la Compañía y esta se basa en la construcción de una identidad de marca sólida que fomente la confianza y cercanía con los usuarios. La organización utiliza los medios de comunicación como un canal clave de interacción con sus grupos de interés.

Esta Subgerencia se anticipa a eventos relevantes y toma acciones oportunas, siempre considerando el contexto económico, social, ambiental y legal en el que opera. Entre las actividades que desarrolla esta área se encuentran:

Gestión de prensa	Diseña e implementa un plan estratégico para gestionar su relación con los medios de comunicación, lo que incluye la elaboración y difusión de comunicados de prensa, organización de puntos de prensa y reuniones con periodistas clave. También realiza un monitoreo exhaustivo de los medios, incluida la televisión, la radio, la prensa escrita y las plataformas digitales, para fortalecer el diálogo y la comprensión de sus actividades.
Apoyo informativo	El área evalúa continuamente el contexto para identificar los temas de interés relevantes, elaborar el material informativo adecuado y seleccionar los medios estratégicos para su difusión. Además, realiza un monitoreo detallado de las publicaciones generadas para asegurar que la comunicación esté alineada con los objetivos corporativos.
Relacionamiento institucional	Transquinta S.A. cuenta con estrategias de comunicación claras, las que incluyen reuniones de trabajo y planificación con las autoridades, coordinación de actividades solicitadas por ellas y propuesta de iniciativas proactivas. El Área de Comunicaciones también elabora minutas informativas y monitorea detalladamente las publicaciones relacionadas, de modo de tener una interacción efectiva con las autoridades y cumplir con los objetivos institucionales.

● 3.3 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

La gestión de las relaciones con los inversores se realiza mediante un equipo especializado que actúa como puente entre la Empresa y los accionistas. De ese modo se garantiza una relación cercana y fluida, así como el cumplimiento de estándares internacionales en transparencia e información.

La Empresa no dispone de procedimientos específicos de mejoramiento en la elaboración y difusión de información. Tampoco dispone de un método formal para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección. Sin perjuicio de lo anterior, los Directores son altos ejecutivos del grupo, cuya experiencia, capacidades y características profesionales es conocida por los accionistas.

Los accionistas pueden acceder a las respectivas juntas a través de un enlace en la plataforma Microsoft Teams y, mediante la misma herramienta, ejercer su derecho a voto.

● 3.4 Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, Transquinta S.A. revisa y actualiza anualmente su plan estratégico, de modo de adaptarse a los desafíos del entorno empresarial. Este plan tiene una proyección a cinco años y busca consolidar la integración estratégica del Grupo, mejorar su eficiencia organizativa y operativa, y optimizar sus recursos.

Pilares estratégicos 2024-2028
1. Mejora de los procesos de negocio: Optimizar y hacer más eficientes todos los procesos y actividades de la Empresa.
2. Excelencia operativa: Mejorar la productividad y el rendimiento en todas las operaciones.
3. Experiencia digital: Reforzar las herramientas digitales para los colaboradores y clientes.

De estos tres pilares se derivan 12 objetivos estratégicos, que forman la hoja de ruta corporativa para todas para el período 2024-2028:

Hoja de ruta 2024-2028	
1. Incrementar los ingresos y la rentabilidad para asegurar un rendimiento adecuado para los accionistas.	2. Mejorar el control de los gastos en capital (<i>capex</i>) y los gastos operacionales (<i>opex</i>) y la optimización de la gestión.
3. Gestionar activamente los aspectos regulatorios en transmisión y distribución, alineándose con las mejores prácticas de la industria.	4. Mantener un servicio que cumpla con las normas técnicas mínimas y mejore la experiencia del cliente.
5. Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas energéticas.	6. Expandir presencia en los negocios no regulados, incluido el almacenamiento de energía y la electromovilidad.
7. Optimizar la tasa de cobro de las tarifas, mejorando la eficiencia financiera	8. Reforzar la reorganización y creación de valor mediante la optimización de los procesos de negocio.
9. Promover una cultura de prevención y protección en todas las actividades de la Organización.	10. Impulsar un entorno laboral que fomente el alto desempeño, a través de un sistema de evaluación transparente.
11. Avanzar en la transformación digital integral y la gestión de la seguridad de la información.	12. Promover la sinergia entre las filiales de State Grid, optimizando procesos internos para un desempeño de cumplimiento y gestión de riesgos de alto nivel.

El control y monitoreo de estos objetivos estratégicos se realiza mensualmente mediante un panel de control que permite visualizar su progreso. Este informe es presentado a los principales ejecutivos del Grupo Empresas Chilquinta para tomar decisiones informadas que respalden las metas estratégicas.

La planificación estratégica contempla los siguientes horizontes de tiempo:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1-3 años	3-10 años	Más de 10 años

● 3.5 Planes de inversión

NCG 461 4.3

En 2024, el plan de inversión de la Transquinta S. A. ascendió a un total de \$5.127 millones (pesos chilenos). Los proyectos tuvieron un horizonte de implementación de mediano plazo, con una fuente de financiamiento proveniente de capital propio. Durante el período se realizaron inversiones relativas a la construcción de nuevas instalaciones por un total de \$5.119 millones, además de \$8 millones destinados al cumplimiento ambiental y el trabajo con las comunidades.

Planes de inversión Transquinta 2024			
Porcentaje de avance	Nombre del proyecto	Descripción	Monto invertido (\$CLP)
96%	Subestación Agua Amarga	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación seccionadora en la línea 2x220 kV Maitencillo-Don Héctor, denominada subestación Agua Amarga. Su configuración corresponderá a interruptor y medio.	\$2.328.750.021
97%	Subestación Damascal	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación seccionadora de la línea 1x110 kV Pan de Azúcar-Vicuña y la instalación de un equipo de transformación de 110/23 kV de 30 MVA. La configuración del patio de 110 kV de la subestación Damascal corresponderá a barra principal seccionada con barra de transferencia, mientras que el patio de media tensión es en celdas con una posición para el transformador.	\$1.065.691.749
29%	Línea Melipilla	El proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de 110 kV entre las subestaciones Alto Melipilla y Bajo Melipilla con una capacidad de, a lo menos, 90 MVA por circuito. Las obras incluyen la construcción en estructuras de doble circuito con tendido del primer conductor junto con la construcción de un paño de línea en configuración barra simple en subestación Alto Melipilla y un paño de línea en la misma configuración en subestación Bajo Melipilla.	\$1.724.777.926

4. PERSONAS:

Capital humano

4.1 Dotación de personal

4.2 Formalidad laboral

4.3 Equidad en el trabajo

4.4 Desarrollo de las personas

4.5 Subcontratación

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, Transquinta S.A. adopta íntegramente sus políticas y lineamientos en gestión de personas, garantizando que sus operaciones se desarrollen bajo los mismos principios de equidad, seguridad y cumplimiento normativo que rigen al grupo.

Si bien Transquinta S.A. no cuenta con dotación propia, la Empresa promueve buenas prácticas laborales en sus empresas contratistas. Esto incluye el respeto por los derechos laborales, la diversidad y la inclusión, asegurando que todos los trabajadores involucrados en sus operaciones accedan a condiciones justas y seguras

Asimismo, la Compañía supervisa de manera rigurosa el cumplimiento de la normativa vigente por parte de sus proveedores, exigiendo estándares elevados en seguridad y bienestar laboral.

● 4.1 Dotación de personal

Las operaciones de Transquinta S.A. se desarrollan a través de contratos con empresas externas de servicios. Por lo tanto, no aplican los indicadores NCG 461 5.1.1 (Composición por sexo), NCG 461 5.1.2 (Nacionalidades), NCG 461 5.1.3 (Rangos de edad), NCG 461 5.1.4 (Antigüedad en la Compañía) y NCG 461 5.1.5 (Personas con discapacidad).

● 4.2 Formalidad y adaptabilidad laboral

NCG 461 5.2, 519 5.3

Dado que Transquinta S.A. no cuenta con trabajadores propios, los indicadores NCG 461 5.2 (Formalidad laboral) y NCG 519 5.3 (Adaptabilidad laboral) no aplican para ser informados.

● 4.3 Equidad en el trabajo

NCG 461 5.4.1, 5.4.2

Si bien Transquinta S.A. no cuenta con personal directo, la Empresa adhiere a las políticas del Grupo Empresas Chilquinta, asegurando la equidad salarial en los contratos colectivos y en sus reglamentos internos. Estos mecanismos promueven igualdad de remuneración entre hombres y mujeres en roles equivalentes, estableciendo diferencias salariales solo en base a criterios, como competencias y desempeño.

Durante 2024, la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Empresas Chilquinta continuó su proceso de aprobación. Su contenido se estructura en dos pilares fundamentales, que apuntan a fomentar la inclusión y equidad en la gestión del talento, y promover un liderazgo que impulse entornos laborales inclusivos.

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519 1 5.5

Transquinta S.A. se rige por el Código de Ética del Grupo Empresas Chilquinta, el cual prohíbe cualquier tipo de discriminación, acoso o intimidación, promoviendo un entorno laboral seguro e inclusivo.

Seguridad laboral

NCG 461 5.6, SASB IF-EU 320 a.1

Transquinta S.A. opera bajo los protocolos de seguridad del Grupo Empresas Chilquinta, exigiendo una rigurosa gestión de riesgos laborales. Estos protocolos incluyen capacitaciones enfocadas en la identificación, mitigación y eliminación de riesgos, con programas de seguimiento mensual y reuniones de

trabajo. Si bien la empresa no cuenta con dotación propia y opera a través de contratistas, mantiene un compromiso firme con la seguridad laboral mediante la implementación del Estándar de Control de Riesgos Críticos (ERC).

Permiso postnatal

NCG 519 5.7

Transquinta S.A. aplica las políticas del Grupo Empresas Chilquinta en materia de permiso postnatal, asegurando condiciones de flexibilidad laboral para sus trabajadoras y trabajadores. Si bien la Empresa no contó con personal propio en el período reportado, existe el compromiso con la implementación de esta política en caso de ser necesario.

● **4.4 Desarrollo de las personas**

Al no contar con dotación propia, la Compañía no desarrolla programas de capacitación ni beneficios asociados al desarrollo del talento.

Por lo tanto, no aplican los siguientes indicadores: NCG 461 5.8.i (Inversión en capacitaciones), NCG 461 5.8.ii (Personal capacitado), NCG 5.8.iii (Horas de formación), NCG 461 5.8.iv (Cursos impartidos) y NCG 461 5.8.v (Beneficios por vínculo laboral).

● **4.5 Subcontratación**

NCG 461 5.9

Transquinta S.A. aplica la Política de Subcontratación del Grupo Empresas Chilquinta, asegurando un proceso estructurado de evaluación para proveedores y contratistas en aspectos legales, económicos, ambientales, de salud, seguridad y operacionales. Cada empresa es calificada según su nivel de cumplimiento, garantizando altos estándares en la gestión de proveedores.

En materia laboral, las empresas contratistas deben cumplir con la normativa vigente, incluyendo la Ley de Subcontratación, asegurando el respeto íntegro de los derechos laborales y previsionales de sus trabajadores.

Para verificar este cumplimiento, Transquinta S.A. implementa procedimientos internos de supervisión. Cada contratista debe cargar mensualmente la documentación requerida en un sistema de gestión, y se mantiene una comunicación constante con los administradores de contrato para respaldar el proceso de acreditación y garantizar la correcta aplicación de la regulación vigente.

5. NEGOCIO

Una mirada a Transquinta S.A.

5.1 Sector industrial

5.2 Negocios

5.3 Grupos de interés

5.4 Propiedades e instalaciones

**5.5 Subsidiarias, asociadas e
inversiones en otras sociedades**

5.6 Gestión de proveedores

Transquinta S.A. se dedica a la transmisión de energía eléctrica en Chile. Su misión es asegurar la estabilidad del suministro eléctrico a través de una infraestructura de líneas de transmisión y subestaciones para que contribuyan a la eficiencia del sistema eléctrico en la zona central del país.

Aunque la Empresa no posee subsidiarias, su integración en el Grupo Chilquinta le permite aprovechar sinergias y fortalecer su presencia en el sector, facilitando el acceso de energía a diversos sectores, apoyando el crecimiento económico y social, y mantiene una comunicación constante con sus grupos de interés, como clientes y reguladores.

Además, la Compañía gestiona cuidadosamente su cadena de suministro, promoviendo prácticas sostenibles y responsables, alineadas con las políticas del Grupo y garantizando el respeto por los derechos laborales y la seguridad en el trabajo.

● 5.1 Sector industrial

NCG 461 6.1.i

Transquinta S.A. opera en el sector de transmisión eléctrica en Chile, desempeñando un papel clave en la infraestructura energética del país. Su objeto social incluye la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones para la transmisión de energía eléctrica, con un enfoque particular en proyectos cuyo ingreso principal sea en dólares o que estén indexados a esta moneda.

Las actividades de la Empresa se centran principalmente en la transmisión y transformación de energía, suministrando electricidad a los sectores de distribución en las zonas donde se encuentran sus proyectos.

Transquinta S.A. opera en las Regiones de Valparaíso y Coquimbo, donde juega un papel fundamental en el transporte de energía hacia los centros de consumo. En este contexto, contribuye al transporte de energía generada a partir de fuentes convencionales y renovables hacia consumidores industriales, comerciales y residenciales, asegurando un suministro eficiente y confiable.

En línea con la transición energética, la expansión y modernización de la infraestructura de transmisión de Transquinta S.A. ha sido estratégica para integrar energías renovables no convencionales (ERNC) y mejorar la eficiencia de la red, lo que ha sido impulsado por las regulaciones y normativas del Coordinador Eléctrico Nacional y la Comisión Nacional de Energía.

Competencia

NCG 461 6.1.ii

Transquinta S.A. se desempeña en el sector de transmisión de energía eléctrica, un mercado altamente regulado que limita la integración vertical y promueve condiciones de competencia justas entre todos los actores del mercado. En este marco, aunque la Organización participa en procesos licitatorios para nuevos proyectos de transmisión, compitiendo con otras compañías del sector, de acuerdo con las normativas que rigen la expansión del sistema eléctrico en Chile, no se enfrentan a riesgos competitivos significativos en sus infraestructuras actuales ni en los proyectos en operación. Por lo tanto, no se prevé que sus ingresos relacionados con estas instalaciones se vean afectados.

Marco legal

NCG 461 6.1.iii

El mercado de transmisión de energía eléctrica en Chile se encuentra regulado por un marco legal que establece las bases para su funcionamiento, supervisión y desarrollo, lo que garantiza la estabilidad del sistema eléctrico, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la operación de las instalaciones de transmisión.

Entre las principales regulaciones aplicables a la industria de transmisión eléctrica se encuentran:

Principales normas legales de la industria eléctrica	
Ley de Transmisión N.º 20.936 (2016)	Promulgada el 11 de julio de 2016, esta ley introdujo un nuevo esquema para el sistema de transmisión eléctrica en Chile y estableció la creación del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) como organismo independiente encargado de su operación. Su implementación ha impulsado el desarrollo de normativas y reglamentos específicos para mejorar la regulación del sector.
Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía	Publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, este reglamento establece los procedimientos para la calificación, valorización, tarificación y remuneración de las instalaciones de transmisión eléctrica. Su propósito es definir criterios claros que permitan el desarrollo adecuado y transparente de estos procesos.
Ley de Estabilización de Precios de Generación N.º 21.185 (2020)	Esta ley establece un mecanismo transitorio para estabilizar los precios de la electricidad aplicables a clientes con tarifas reguladas. Además, define un sistema de ajuste en los pagos de las empresas distribuidoras a sus suministradores, con el objetivo de mitigar fluctuaciones en la facturación. Aunque su aplicación se centra en la generación y distribución de electricidad, su impacto indirecto en la estabilidad del mercado eléctrico puede influir en el sector de transmisión.
Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía	Este reglamento, publicado el 25 de mayo de 2021, regula los sistemas de transmisión y la planificación de su expansión. Define el régimen de acceso abierto para las redes de transmisión y los procedimientos de planificación y licitación de nuevas obras, y establece otras disposiciones necesarias para el desarrollo eficiente de la infraestructura eléctrica del país.
Ley de Estabilización de Tarifas N.º 21.472 (2022)	Con el fin de contener el alza de tarifas eléctricas para clientes regulados, esta ley creó un Fondo de Estabilización de Tarifas, administrado por la Tesorería General de la República. Dicho fondo se financia mediante cargos adicionales en función del consumo y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2032. Asimismo, introduce un mecanismo de protección al cliente (MPC), que compensa la diferencia entre la facturación a clientes regulados y los pagos a generadoras. Si bien su enfoque está en la regulación tarifaria para los consumidores, sus efectos pueden incidir en el equilibrio financiero del mercado eléctrico en su conjunto.
Ley N° 21.721	Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

En 2024, se discutieron los siguientes temas en el ámbito regulatorio:

Ciberseguridad del sector eléctrico

La transmisión eléctrica desempeña un papel crucial en el sistema energético, por lo que cualquier brecha en su ciberseguridad podría tener consecuencias graves para la estabilidad del suministro energético del país. El

sector se enfrenta a varios riesgos de ciberseguridad, como ataques a la infraestructura operativa, ransomware, ataques de denegación de servicio (DDoS), interferencias en la comunicación de datos, accesos no autorizados y sabotaje interno.

En respuesta a estos desafíos, en 2024, la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile comenzó a desarrollar una Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial, con el propósito de reforzar la resiliencia del sector eléctrico frente a amenazas digitales. Dado que la infraestructura de transmisión eléctrica es crítica para el país, la ciberseguridad ha adquirido una importancia fundamental para asegurar la continuidad y estabilidad del sistema.

La futura norma técnica de la CNE se organizará en siete áreas clave para abordar estos riesgos:

- **Gobernanza:** Establecimiento de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) especializado en la detección, prevención y mitigación de ciberataques en el sector eléctrico.
- **Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** Aplicación de estándares basados en ISO 27001 para garantizar una mejora continua en la seguridad de la información.
- **Ciberseguridad Industrial:** Desarrollo de protocolos específicos para proteger la infraestructura operativa del sector eléctrico frente a ciberataques.
- **Gestión de riesgos:** Establecimiento de requisitos mínimos para identificar y reducir las vulnerabilidades en los sistemas de transmisión eléctrica.
- **Comunicación de incidentes:** Creación de procedimientos de notificación y respuesta ante incidentes de seguridad, con vinculación directa al CSIRT sectorial.

La CNE tiene previsto someter esta normativa a consulta pública para recibir comentarios de actores clave del sector eléctrico, aunque aún no ha determinado la fecha exacta para este proceso.

Entidades reguladoras

NCG 461 6.1.iv

El sector eléctrico en Chile opera bajo una regulación específica para cada uno de sus segmentos, lo que obliga a las empresas a cumplir con marcos legales y normativos adaptados a sus actividades. Dado que la transmisión y distribución de energía son considerados monopolios naturales, ambos sectores están sujetos a una regulación estricta para garantizar su eficiencia y estabilidad.

El Estado, a través de diversas entidades reguladoras, supervisa y controla el sector eléctrico. La principal autoridad es el Ministerio de Energía, encargado de definir, coordinar y elaborar los planes, políticas y normativas que guían el desarrollo del sistema energético del país.

Bajo la dirección del Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE) juega un papel crucial al revisar los precios, tarifas y las normas técnicas aplicables a las empresas de generación, transmisión y

distribución de energía. Este marco regulatorio es especialmente relevante para los sectores de transmisión y distribución, donde el Grupo Empresas Chilquinta tiene presencia.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) se encarga de fiscalizar el cumplimiento de los estándares relacionados con la calidad, seguridad y precios de los servicios energéticos, protegiendo así los derechos de los consumidores.

Además, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), aunque no actúa como un regulador, desempeña un rol clave en la coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, contribuyendo al correcto funcionamiento de la infraestructura de transmisión.

● 5.2 Negocios

Principales bienes, servicios y mercados atendidos

NCG 461 6.2.i

Transquinta S.A. se dedica a la transmisión de energía eléctrica, garantizando la continuidad y estabilidad del suministro eléctrico a través de la gestión y operación de sus infraestructuras de transmisión.

Bienes y Servicios Comercializados:

- Transmisión de energía eléctrica
- Mantenimiento y operación de instalaciones de transmisión

Mercados Atendidos:

Transquinta S.A. opera principalmente en las regiones de Valparaíso y Coquimbo, donde posee dos subestaciones situadas en terrenos propios:

- Subestación Nueva Panquehue, ubicada en la Región de Valparaíso.
- Subestación Damascal, ubicada en la Región de Coquimbo.

La Empresa desempeña un papel fundamental en la infraestructura energética de estas regiones, contribuyendo a la fiabilidad y estabilidad del sistema eléctrico nacional y facilitando el acceso a la energía para diversos sectores de la economía.

Canales de venta y distribución

NCG 461 6.2.ii

Transquinta S.A. ofrece sus servicios de transmisión de energía eléctrica a través de un contacto directo con los clientes, gestionado por el área de Grandes Clientes de la Compañía. Dado que la transmisión se desarrolla bajo un sistema regulado, las tarifas se aplican a los consumidores finales, tanto libres como regulados, sin un método de distribución particular.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

NCG 461 6.2.iii

Transquinta S.A. cuenta con dos proveedores que concentran más del 10% del total de compras.

Clientes que representen el 10% del ingreso

NCG 461 6.2.iv

La Empresa no reporta información sobre clientes que representen el 10% del ingreso.

Marcas utilizadas

NCG 461 6.2.v

Transquinta S.A. no emplea marcas para la comercialización de los servicios de transmisión.

Patentes de propiedad

NCG 461 6.2.vi

La Compañía no posee información sobre patentes de propiedad utilizadas en 2024.

Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad

NCG 461 6.2.vii

No se presentan licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad en la Compañía.

Otros factores relevantes al negocio

NCG 461 6.2.viii

La Empresa no tiene factores relevantes del negocio que deban ser informados en el proceso 2024.

● **5.3 Grupos de interés**

NCG 461 6.3, NCG 519 6.1.v

Transquinta S.A. reconoce la importancia de identificar y priorizar a sus grupos de interés como una herramienta que permite fortalecer relaciones, mitigar riesgos y maximizar los beneficios de sus actividades. La Empresa se vincula con cada uno de estos grupos, garantizando una comunicación clara y transparente.

Para gestionar estas relaciones, la Compañía dispone de áreas especializadas que promueven un diálogo abierto, comprenden las expectativas de los grupos de interés, abordan sus preocupaciones y proporcionan información relevante sobre las operaciones de Transquinta S.A.

Grupos de interés de Transquinta S.A.		
Grupo	Identificación	Relacionamiento
Accionistas	Los accionistas, como propietarios de la Empresa, tienen un interés directo en su desempeño financiero. Para fortalecer la confianza y asegurar una gestión transparente, mantiene una comunicación constante, proporcionándoles información sobre la situación financiera, las estrategias corporativas y las decisiones relevantes que puedan afectar el valor de sus acciones.	- Informes periódicos que reflejan el desempeño, en el sentido operacional, social, financiero, etc. - Implementación de estrategias que busquen el crecimiento y la maximización del valor de las acciones de la organización.
Equipos de trabajo de contratistas	Los contratistas y empresas colaboradoras tienen un rol fundamental en las operaciones. Mantener relaciones sólidas con ellos asegura eficiencia y calidad en los servicios prestados, lo cual impacta directamente en el desempeño de la Compañía y en la satisfacción de los clientes finales.	- Establecimiento de normas y prácticas para asegurar la seguridad y calidad en el trabajo de las empresas colaboradoras. - Desarrollo de programas de capacitación y validaciones preventivas para garantizar su seguridad. - Procesos de evaluación para asegurar la calidad de los servicios prestados.
Proveedores	Los proveedores son aliados estratégicos para la operación de la Empresa. Establecer relaciones estrechas con ellos garantiza el suministro oportuno de materiales y servicios, lo que impacta positivamente en la eficiencia, producción y calidad de los servicios.	- Establecimiento de relaciones sólidas, para garantizar un suministro constante de materias primas y servicios. - Negociación de acuerdos comerciales justos y beneficiosos para ambas partes.
Reguladores	La Compañía opera bajo un marco regulatorio establecido por las autoridades gubernamentales. Mantener una relación transparente y colaborativa con los reguladores es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar sanciones o problemas legales.	- Cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones del sector eléctrico en Chile. - Colaboración con los reguladores para garantizar la actualización y mejora continua de los estándares de la industria.
Autoridades	Las autoridades locales y nacionales juegan un papel clave en el desarrollo de las operaciones. Mantener una relación fluida con ellas facilita la adaptación a un entorno político y legal en constante evolución, asegurando el cumplimiento de la normativa y la continuidad de las operaciones.	- Relacionamiento y comunicación continua con autoridades a nivel local y nacional. - Cooperación para la planificación y desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad.

Comunidades	Fomentar una relación cercana con las comunidades fortalece la aceptación social y refuerza el compromiso de la Empresa con el desarrollo sostenible, consolidando su reputación como un actor responsable en el entorno donde opera.	- Implementación de proyectos, capacitaciones y talleres de responsabilidad social corporativa que beneficien a las comunidades locales.
Otras empresas	Las empresas clientes son la base de los ingresos. Comprender sus necesidades y expectativas es clave para brindar un servicio de calidad. Establecer asociaciones estratégicas y acuerdos comerciales impulsa el crecimiento, la innovación y fortalece la relación con el sector a través de la participación en asociaciones gremiales.	- Participación en asociaciones y redes empresariales para promover mejores prácticas y colaboraciones estratégicas
Medios de comunicación	Los medios de comunicación son un canal esencial para difundir información. Mantener una relación cercana y transparente con ellos permite gestionar eficazmente la percepción pública y comunicar los logros, valores y eventos importantes de la Organización.	- Comunicación proactiva de noticias y eventos relevantes sobre la Empresa. Respuesta rápida y transparente a consultas y solicitudes de información por parte de los medios de comunicación.

Afiliación a gremios

NCG 461 6.1.vi

Transquinta S.A. no cuenta con información respecto a su afiliación o participación en gremios.

● 5.4 Propiedades e instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii

Transquinta S.A. cuenta con dos subestaciones ubicadas en la zona central de Chile, las cuales forman parte de su infraestructura de transmisión eléctrica. La Subestación Nueva Panquehue se sitúa en la Región de Valparaíso y la Subestación Damascal en la Región de Coquimbo. Estas instalaciones son fundamentales para asegurar la eficiencia y estabilidad en la transmisión de energía eléctrica en sus respectivas áreas de operación, contribuyendo a la continuidad del suministro eléctrico en la zona central del país.

A continuación, se detalla cada lugar, con sus respectiva propiedad legal y ubicación.

Propiedades en instalaciones de Transquinta S.A.			
Propiedad	Ubicación	Segmento	Propietario/contrato/convenio
S/E Nueva Panquehue	Valparaíso	Transmisión	Terreno propio
S/E Damascal	Coquimbo	Transmisión	Terreno propio
S/E Agua Amarga	Vallenar	Transmisión	Terreno propio

Adicionalmente, los proveedores de servicios básicos esenciales reciben pagos al día, debido a la criticidad de estos insumos para el correcto funcionamiento de las operaciones. Este enfoque permite asegurar la continuidad del servicio, optimizar la relación con los proveedores y mantener altos estándares de cumplimiento financiero.

Número de facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	1.504	-	-	17	-	-

Monto total de facturas a proveedores

NCG 461 7.1.ii

Los montos se presentan en miles de pesos chilenos (CLP)

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total facturas pagadas	852.730.101	-	-	1.153.323,42	-	-

Monto total mora

NCG 461 7.1.iii

Los montos se presentan en miles de pesos chilenos (CLP)

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de los intereses por mora	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 461 7.1.iv

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	190	-	-	6	-	-

Acuerdos inscritos en Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional

NCG 461 7.1.v

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de acuerdos con plazo excepcional de pago	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

Como integrante del Grupo Empresas Chilquinta y en concordancia con su gestión de proveedores, Transquinta S.A. fomenta el cumplimiento de sus objetivos y la implementación de prácticas sostenibles en su cadena de suministro. Esto abarca el respeto a los derechos laborales esenciales, como la prohibición del trabajo infantil, el respeto a la libertad de asociación, la prevención del trabajo forzoso o involuntario, y la erradicación del acoso y la discriminación en el entorno laboral.

6. CUMPLIMIENTO:

Contexto normativo y legal

6.1 Leyes relevantes

6.2 Temáticas SASB

6.3 Hechos esenciales

6.4 Comentarios de los accionistas

El cumplimiento normativo es clave para Transquinta S.A., asegurando transparencia y mitigación de riesgos a través de políticas y procedimientos alineados con las mejores prácticas del sector.

En 2024, la Empresa no registró sanciones y reforzó su enfoque preventivo mediante capacitaciones, auditorías y mejoras en sus controles, garantizando la correcta aplicación de la normativa.

Este compromiso fortalece la confianza de sus grupos de interés y respalda una gestión responsable en lo laboral, ambiental y competitivo. Transquinta S.A. continuará promoviendo una cultura de cumplimiento y sostenibilidad, asegurando operaciones éticas y alineadas con los estándares regulatorios.

● 6.1 Leyes relevantes

Transquinta S.A. garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en áreas clave como clientes, trabajadores, medioambiente y libre competencia. Mediante políticas y procedimientos internos, la Empresa asegura su adhesión a los requisitos legales, alineándose con las mejores prácticas del sector.

En relación con sus clientes

NCG 461 8.1.1

Si bien Transquinta S.A. no tiene clientes y usuarios directos, como parte del Grupo Empresas Chilquinta observa y aplica el conjunto de procedimientos y controles internos, con especial atención a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Entre estos procedimientos destacan el Reglamento de Higiene, Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta, normativas diseñadas para garantizar altos estándares de servicio y atención, minimizando riesgos y asegurando una relación transparente con los clientes.

Asimismo, la Compañía mantiene una actualización permanente de los procedimientos regulatorios a través de plataformas dispuestas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), facilitando la accesibilidad a normativas y mecanismos de protección para los clientes.

Como parte de su gestión en cumplimiento normativo, Chilquinta Transmisión ejecuta programas de capacitación periódicos para sus colaboradores, auditorías internas y externas, y dispone de un canal de denuncias habilitado para reportar irregularidades.

Además, en caso de eventuales afectaciones a los derechos de los consumidores, la Compañía gestiona los procesos de compensaciones e indemnizaciones conforme a los criterios establecidos por el SERNAC y los organismos reguladores.

Durante el período 2024, Transquinta S.A. no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

En relación con sus trabajadores

NCG 461 8.1.2

Transquinta S.A. garantiza el cumplimiento de los derechos laborales y fomenta un entorno de trabajo seguro, alineado con la normativa vigente. Para ello, ha establecido controles y procedimientos internos enfocados en la protección de sus trabajadores.

Entre sus principales normativas internas se encuentran el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (EH&S) y su declaración de Visión, Misión y Valores Corporativos. También destacan el Reglamento de Operación y el Código de Conducta. La Organización refuerza estos compromisos mediante capacitaciones periódicas, auditorías internas y externas, y un canal de denuncias para reportar eventuales irregularidades.

En 2024, la Empresa no registró sanciones ejecutoriadas ni procedimientos por incumplimientos en materia laboral.

Medioambiental

NCG 461 8.1.3

El enfoque de Transquinta S.A. en materia ambiental se sostiene en un conjunto de políticas y procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Su estrategia prioriza la identificación de riesgos ambientales, la evaluación continua del impacto de sus operaciones y la adopción de soluciones sostenibles. Asimismo, promueve la capacitación y participación de sus colaboradores para fortalecer una cultura de responsabilidad ambiental.

La Empresa realiza un análisis exhaustivo de las normativas aplicables a sus actividades, lo que permite establecer políticas internas alineadas con la legislación vigente. Para su cumplimiento, designa responsables que supervisan su aplicación y cuenta con mecanismos de monitoreo y auditoría que permiten evaluar su desempeño y detectar oportunidades de mejora.

La gestión ambiental está a cargo de la Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades de Chilquinta Transmisión, que lidera la implementación de estas iniciativas de todas las empresas del Grupo.

En 2024, Transquinta S.A. no registró sanciones en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente ni recibió multas por impactos ambientales, reflejando su compromiso con una gestión alineada con los estándares regulatorios.

Libre competencia

NCG 519 8.1.4

Transquinta S.A. cuenta con un marco para garantizar el cumplimiento de la normativa de libre competencia y prevenir posibles infracciones. Mediante controles y procedimientos internos compartidos con las empresas del Grupo, promueve la transparencia en sus operaciones y fomenta una competencia ética y equitativa.

Entre sus procedimientos destacan el de contratación, prestaciones y suministros, así como el de evaluación de proponentes y contratistas. Estos establecen criterios claros para asegurar la integridad en los procesos de selección y contratación, en línea con la normativa vigente. Además, el Código de Conducta define directrices para prevenir prácticas anticompetitivas como la colusión o el abuso de posición dominante.

Para fortalecer su compromiso con la libre competencia, la Compañía implementó programas de capacitación para sus colaboradores, asegurando el conocimiento y correcta aplicación de las leyes. También llevó a cabo auditorías internas y externas para evaluar la eficacia de sus controles y detectar áreas de mejora. Un canal de denuncias confidencial permite reportar posibles irregularidades.

Estas iniciativas refuerzan la confianza de sus grupos de interés y aseguran el cumplimiento normativo, promoviendo un entorno de competencia justa. En 2024, Transquinta S.A. no recibió sanciones ejecutoriadas en esta materia.

Otros

NCG 519 8.1.5

El Modelo de Cumplimiento de Transquinta S.A. garantiza el cumplimiento normativo y los compromisos regulatorios. Este modelo refuerza la transparencia, integridad y prevención de riesgos, promoviendo una cultura organizacional enfocada en la detección y mitigación de posibles incumplimientos.

El modelo se estructura sobre procedimientos alineados con la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de personas jurídicas, y la Ley N° 21.595, que regula delitos económicos. Para fortalecer su gestión, la Empresa ha establecido herramientas clave como el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento, la Política de Prevención de Delitos y la Matriz de Riesgos, fundamentales para minimizar riesgos operacionales y fomentar estándares éticos.

Adicionalmente, Transquinta S.A. desarrolla programas de capacitación periódicos para sus colaboradores, promoviendo el conocimiento de normativas y buenas prácticas. Asimismo, realiza auditorías internas y externas para evaluar la efectividad del modelo y detectar oportunidades de mejora. Para reforzar su control interno, cuenta con un canal de denuncias que permite reportar irregularidades de forma confidencial.

En línea con su compromiso con la ética y el cumplimiento, la Compañía no ha recibido sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

● 6.2 Temáticas SASB

NCG 519 9.1, SASB COMPAÑÍAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS

Transquinta S.A. presenta los siguientes parámetros que corresponden a las métricas propuestas por el estándar SASB, (Sustainability Accounting Standards Board o Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés), para la industria de compañías y generadores eléctricos.

Indicadores y parámetros		
Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de Alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	La Compañía no presenta información sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-110a.2	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	La Compañía no presenta información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	La Compañía no presenta información sobre este indicador.
Calidad del aire		
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	La Compañía no presenta información sobre este indicador.
Gestión del agua		
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	La Compañía no tiene consumo de agua propio, pues no tiene oficinas.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	La Compañía no tuvo incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	La Compañía no presenta información sobre este indicador.
Gestión de las cenizas de carbón		
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Este indicador no aplica a Transquinta S.A. por su naturaleza de negocio.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Este indicador no aplica a Transquinta S.A., por su naturaleza de negocio.

Asequibilidad de la energía		
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Este indicador no aplica, pues Transquinta S.A. no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Este indicador no aplica, pues Transquinta S.A. no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	Este indicador no aplica, pues Transquinta S.A. no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Este indicador no aplica, pues Transquinta S.A. no atiende a clientes residenciales, comerciales ni industriales.
Salud y seguridad de la fuerza laboral		
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Este indicador se responde en el capítulo 4 de esta memoria.
Eficiencia del uso final y demanda		
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	La Compañía no cuenta con información respecto a este tema.
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	La Compañía no cuenta con información respecto a este tema.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias		
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.	Este indicador no aplica a la naturaleza de Transquinta S.A.
IF-EU-540a.2	Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.	Este indicador no aplica a la naturaleza de Transquinta S.A.
Resistencia de la red eléctrica		
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	La Compañía no cuenta con información respecto a este indicador.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Estos indicadores no aplican a la naturaleza de actividad de Transquinta S.A.

Parámetros de actividad

IF-EU-000.A	Número de clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	La Compañía no atiende a clientes residenciales, comerciales e industriales.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	La Compañía no atiende a clientes residenciales, comerciales e industriales.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	La compañía sólo tiene subestaciones y no líneas de transmisión, por lo tanto no reporte este dato.
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Este indicador no aplica a la naturaleza de Transquinta S.A.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Este indicador no aplica a la naturaleza de Transquinta S.A.

● 6.3 Hechos relevantes

NCG 461 9



Valparaíso, 21 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL
Transquinta S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 672

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril del presente año, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Valparaíso, Avenida Argentina N°1, Piso 9, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.

Han confirmado su asistencia a la Junta los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocio Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Transquinta S.A.



Valparaíso, 26 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
Transquinta S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 672

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **Transquinta S.A.**, celebrada con esta misma fecha, se renovó integralmente el Directorio de la compañía, el que quedó integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
Jia Jia	Wang Dan
Cristian Martínez Vergara	Leslie Sepúlveda Vergara
Marcelo Fuentes Álvarez	Gustavo Varela Moreira

Los directores desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocío Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Transquinta S.A.



Valparaíso, 22 de julio de 2024

HECHO ESENCIAL
Transquinta S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 672

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultada, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio celebrada el día 19 de julio de 2024, el Directorio de la sociedad decidió nombrar como Presidente del Directorio al señor Jia Jia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocio Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Transquinta S.A.



Valparaíso, 13 de septiembre de 2024

HECHO ESENCIAL
Transquinta S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 672

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A., ("la Junta") celebrada el día 12 de septiembre de 2024, se acordó la división de dicha compañía en dos sociedades: (i) Chilquinta Transmisión S.A., (la "Sociedad Continuada"), la cual tiene por objeto administrar, desarrollar y explotar sistemas de transporte y transmisión de electricidad, a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía, salvo los asignados a la Nueva Sociedad; y (ii) Chilquinta Transmisión II S.A., (la "Nueva Sociedad"), con idéntico objeto que la Sociedad Continuada, a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de Chilquinta Transmisión S.A., relacionados con la inversión en Transquinta S.A.

En este sentido, producto de la asignación de los activos del actual accionista de la Compañía, Chilquinta Transmisión S.A., a la Nueva Sociedad, Chilquinta Transmisión II S.A., se produjo un cambio dentro de la propiedad de Transquinta S.A., cambio que producirá todos sus efectos legales, de acuerdo a lo acordado en la referida Junta, desde el 01 de octubre de 2024.

En conclusión, a partir del 01 de octubre de 2024, los accionistas de Transquinta S.A., serán Chilquinta Transmisión II S.A., titular de 10.890 acciones, y Luzinares S.A., titular de 1 acción.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristian Martínez Vergara
Gerente General
Transquinta S.A.



Valparaíso, 06 de noviembre de 2024

HECHO ESENCIAL

Transquinta S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 672

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a usted con carácter de Hecho Esencial que:

En sesión de Directorio de la compañía Chilquinta Transmisión II S.A., (en adelante, "la Compañía"), celebrada el día 04 de noviembre de 2024 y reducida a escritura pública el día de ayer, la administración de la Compañía dio cuenta que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 2024, la sociedad Chilquinta Energía S.A., compró de State Grid Chile Investment SpA 1 acción de que era titular sobre Chilquinta Transmisión II S.A. En este sentido, producto de la compraventa, Chilquinta Energía S.A., adquirió para sí la totalidad de las acciones de la Compañía, configurándose el 26 de octubre la causal de disolución del N°2 del artículo 103 de la Ley 18.046, cual es, el haberse reunido por un periodo ininterrumpido de más de 10 días todas las acciones de Chilquinta Transmisión II S.A., en una sola mano. Así, el Directorio finalizó su sesión dejando constancia de la disolución de Chilquinta Transmisión II S.A.

De esta manera, producto de la situación ya señalada, Chilquinta Energía S.A., pasó a suceder a Chilquinta Transmisión II S.A., en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de estos las acciones que la Compañía tenía en Transquinta S.A., (en adelante, "la Sociedad").

En virtud de todo lo expuesto, es posible comprobar que se ha efectuado una actualización en la propiedad de la Sociedad, la cual tiene ahora los siguientes accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular de 10.890 acciones y Luzlinares S.A., titular de 110 acciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Cristian Martínez Vergara
Gerente General
Transquinta S.A.

● 6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 461 10

No hay comentarios adicionales de los accionistas en el periodo 2024.

● 6.5 Declaración de responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2024 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.



Jia Jia
Presidente del Directorio

Marcelo Fuentes Álvarez
Director

Cristián Martínez Vergara
Director y Gerente General

Valparaíso, 02 de abril de 2025

● 6.6 Tabla de indicadores

NCG 461 1

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

Código	Descripción	Sección	Página
1	1. Índice de contenidos	Índice de contenidos	66
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1.1 Perfil de la organización	3
2.2	Información histórica	1.2 Identificación histórica de la entidad	4
2.3.1	Situación de control	1.3 Propiedad	5
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	1.3 Propiedad	5
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	1.3 Propiedad	6
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	1.3 Propiedad	6
2.3.4.ii	Política de dividendos	1.3 Propiedad	6
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	1.3 Propiedad	7
2.3.5	Otros valores	1.3 Propiedad	7
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2.1 Marco de gobernanza	10
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2.1 Marco de gobernanza	10
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2.1 Marco de gobernanza	11
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	2.1 Marco de gobernanza	11
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	2.1 Marco de gobernanza	12
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	2.1 Marco de gobernanza	12
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	2.1 Marco de gobernanza	12

3.1	Organigrama	2.1 Marco de gobernanza	12
3.2.i	Identificación de directorio	2.2 Directorio	13
3.2.ii	Ingresos de miembros	2.2 Directorio	14
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2.2 Directorio	14
3.2.iv	Matriz de habilidades	2.2 Directorio	14
3.2.v	Inducción	2.2 Directorio	14
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	14
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2.2 Directorio	15
3.2.viii	Visitas a terreno	2.2 Directorio	15
3.2.ix	Evaluación de desempeño	2.2 Directorio	15
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	15
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	2.2 Directorio	16
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	15
3.2.x	Número de reuniones	2.2 Directorio	16
3.2.xi	Situaciones de crisis	2.2 Directorio	16
3.2.xii	Acceso a información remoto	2.2 Directorio	16
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	2.2 Directorio	16
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	2.2 Directorio	16
3.2.xii.c	Canal de denuncias	2.2 Directorio	17
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	2.2 Directorio	16
3.2.xiii	Conformación del directorio	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	2.2 Directorio	17

3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2.2 Directorio	17
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	2.2 Directorio	16
3.3.i	Descripción de comités	2.3 Comités de directores	18
3.3.ii	Integrantes de comités	2.3 Comités de directores	18
3.3.iii	Ingresos por comité	2.3 Comités de directores	18
3.3.iv	Principales actividades	2.3 Comités de directores	18
3.3.v	Asesorías	2.3 Comités de directores	18
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.3 Comités de directores	18
3.3.vii	Reporte al directorio	2.3 Comités de directores	18
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2.4 Ejecutivos principales	19
3.4.ii	Remuneraciones	2.4 Ejecutivos principales	19
3.4.iii	Planes de compensación	2.4 Ejecutivos principales	19
3.4.iv	Participación en la propiedad	2.4 Ejecutivos principales	19
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	19
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	22
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	3.1 Gestión de riesgos	22
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	3.1 Gestión de riesgos	24
3.6.ii.b	Seguridad de información	3.1 Gestión de riesgos	24

3.6.ii.c	Libre competencia	3.1 Gestión de riesgos	24
3.6.ii.d	Salud y seguridad	3.1 Gestión de riesgos	25
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	3.1 Gestión de riesgos	25
3.6.iii	Detección de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	26
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	27
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	27
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3.1 Gestión de riesgos	28
3.6.vii	Código de ética	3.1 Gestión de riesgos	28
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	28
3.6.ix	Políticas de divulgación	3.1 Gestión de riesgos	29
3.6.x	Plan de sucesión	3.1 Gestión de riesgos	29
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3.1 Gestión de riesgos	30
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3.1 Gestión de riesgos	30
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3.1 Gestión de riesgos	30
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	3.2 Relación con grupos de interés	31
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	3.3 Relación con los accionistas	32
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3.3 Relación con los accionistas	32
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3.3 Relación con los accionistas	32
4.1	Horizontes de tiempo	3.4 Estrategia	32
4.2	Objetivos estratégicos	3.4 Estrategia	32
4.3	Planes de inversión	3.5 Planes de inversión	33

5.1.1	Número de personas por sexo	4.1 Dotación de personal	37
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	4.1 Dotación de personal	37
5.1.3	Número de personas por rango de edad	4.1 Dotación de personal	37
5.1.4	Antigüedad laboral	4.1 Dotación de personal	37
5.1.5	Número de personas con discapacidad	4.1 Dotación de personal	37
5.2	Formalidad laboral	4.2 Formalidad laboral	37
5.3	Adaptabilidad laboral	4.2 Formalidad laboral	37
5.4.1	Política de equidad	4.3 Equidad en el trabajo	37
5.4.2	Brecha salarial	4.3 Equidad en el trabajo	37
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	4.3 Equidad en el trabajo	37
5.6	Seguridad laboral	4.3 Equidad en el trabajo	37
5.7	Permiso postnatal	4.3 Equidad en el trabajo	38
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	38
5.8.ii	Número de personal capacitado	4.4 Desarrollo de las personas	38
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	38
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	4.4 Desarrollo de las personas	38
5.8	Beneficios por vínculo laboral	4.4 Desarrollo de las personas	38
5.9	Política de subcontratación	4.5 Subcontratación	38
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	5.1 Sector industrial	41
6.1.ii	Competencia	5.1 Sector industrial	41
6.1.iii	Marco legal	5.1 Sector industrial	41
6.1.iv	Entidades reguladoras	5.1 Sector industrial	43

6.1.v	Grupos de interés	5.3 Grupos de interés	45
6.1.vi	Afiliación a gremios	5.3 Grupos de interés	47
6.2.i	Principales bienes y servicios	5.2 Negocios	44
6.2.ii	Canales de venta y distribución	5.2 Negocios	45
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	5.2 Negocios	45
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	5.2 Negocios	45
6.2.v	Marcas utilizadas	5.2 Negocios	45
6.2.vi	Patentes de propiedad	5.2 Negocios	45
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	5.2 Negocios	45
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	5.2 Negocios	45
6.3	Grupos de interés	5.3 Grupos de interés	45
6.4.i	Características de las principales propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	47
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	5.4 Propiedades e instalaciones	47
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	47
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.iii	Objeto social	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48

6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.ix	Actos y contratos	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.2.iii	Descripción actividades	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	48
7.1	Política de pago a proveedores	5.6 Gestión de proveedores	48
7.1.i	Número de facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	49
7.1.ii	Monto total	5.6 Gestión de proveedores	49
7.1.iii	Monto total mora	5.6 Gestión de proveedores	49
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	49
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	5.6 Gestión de proveedores	50
7.2	Evaluación de proveedores	5.6 Gestión de proveedores	50
8.1.1	En relación con clientes	6.1 Leyes relevantes	53
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6.1 Leyes relevantes	53
8.1.3	Medioambiental	6.1 Leyes relevantes	54
8.1.4	Libre competencia	6.1 Leyes relevantes	54

8.1.5	Otros	6.1 Leyes relevantes	55
9.1	Métricas SASB	6.2 Temáticas SASB	56
9	Hechos relevantes	6.3 Hechos relevantes	59
10	Comentarios de los accionistas	6.4 Comentarios de los accionistas	66
11	Informes financieros	7 Informes financieros	74

TRANSQUINTA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transquinta S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Transquinta S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica en Nota 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 24, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Transquinta S.A.

Transquinta S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
En miles de dólares - MUS\$**

	Nota N°	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	288	409
Otros activos no financieros, corrientes	6	1	18
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	3.142	1.708
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	178	434
Total activos corrientes		3.609	2.569
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	360	17
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	40.206	30.883
Total activos no corrientes		40.566	30.900
TOTAL ACTIVOS		44.175	33.469

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	3.842	1.941
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	850	919
Total pasivos corrientes		4.692	2.860
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	24.521	18.172
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	1.117	402
Total pasivos no corrientes		25.638	18.574
Patrimonio:			
Capital emitido	14	11.000	11.000
Otras reservas	14	1.553	336
Ganancias acumuladas	14	1.292	699
Total patrimonio, neto		13.845	12.035
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		44.175	33.469

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	2.065	2.353
Costo de ventas	16	(709)	(1.587)
Ganancia bruta		1.356	766
Gastos de administración	17	(558)	(226)
Otras pérdidas, netas	19	(22)	(72)
Ganancias de actividades operacionales		776	468
Ingresos financieros	20	-	19
Costos financieros	20	(29)	19
Diferencias de cambio	20	193	(184)
Resultado por unidades de reajuste	20	43	90
Ganancia antes de impuestos		983	412
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(265)	(111)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		718	301
Ganancia		718	301
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		65,27	27,36
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		65,27	27,36
Estado de resultado integral			
Ganancia		718	301
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos		1.217	340
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		1.217	340
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1.935	641

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.025	2.927
Otros cobros por actividades de operación		61	739
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.061)	(3.265)
Intereses pagados		(30)	(41)
Intereses recibidos		-	19
Impuestos a las ganancias pagados		-	5
Otras salidas de efectivo		(673)	2.508
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>(1.678)</u>	<u>2.892</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		<u>(5.348)</u>	<u>(14.868)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(5.348)</u>	<u>(14.868)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	6.905	9.510
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	<u>-</u>	<u>(2.035)</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación		<u>6.905</u>	<u>7.475</u>
Decremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(121)</u>	<u>(4.501)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>-</u>	<u>(76)</u>
Decremento de efectivo y equivalentes al efectivo		(121)	(4.577)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>409</u>	<u>4.986</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>288</u></u>	<u><u>409</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
En miles de dólares - MUS\$

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2024	11.000	336	699	12.035
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral	-	1.217	-	1.217
Ganancia	-	-	718	718
Resultado integral	-	1.217	718	1.935
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(125)	(125)
Incremento en el patrimonio	-	1.217	593	1.810
Patrimonio al 31.12.2024	11.000	1.553	1.292	13.845

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2023	11.000	(4)	429	11.425
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral	-	340	-	340
Ganancia	-	-	301	301
Resultado integral	-	340	301	641
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(31)	(31)
Incremento en el patrimonio	-	340	270	610
Patrimonio al 31.12.2023	11.000	336	699	12.035

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Transquinta S.A.

Transquinta S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	9
1.5. Marco regulatorio	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	12
2.1. Bases contables	12
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	14
3. Criterios contables aplicados	14
3.1. Bases de presentación	14
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	14
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	14
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	14
3.2. Instrumentos financieros	14
3.2.1. Activos financieros	15
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	27
3.3.1. Programas informáticos	27
3.4. Propiedades, plantas y equipos	27
3.5. Impuesto a las ganancias	28
3.6. Política de medio ambiente	28
3.7. Dividendos	28
3.8. Provisiones	28
3.9. Reconocimiento de ingresos	29
3.10. Estado de flujo de efectivo	29
3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.12. Ganancia por acción	30
3.13. Deterioro del valor de los activos	30
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	31
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	32
6. Otros activos no financieros corrientes	33
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34
8. Activos y pasivos por impuestos corrientes	36
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	38
10. Propiedades, plantas y equipos	39
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	41
12. Valor razonable de instrumentos financieros	41
13. Gestión de riesgo	42
13.1. Cambio regulatorio	43
13.2. Competencia relevante	44
13.3. Riesgo de mercado	44
13.4. Análisis de sensibilidad	45
13.5. Políticas de inversión y financiamiento	45
14. Patrimonio	46
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	46

b) Dividendos	46
c) Utilidad distribuible	46
d) Otras Reservas	46
e) Gestión de capital	46
f) Ganancias acumuladas	46
15. Ingresos de actividades ordinarias	47
16. Costo de ventas	47
17. Gastos de administración	48
18. Depreciación y pérdida por deterioro	48
19. Otras pérdidas	48
20. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	49
21. Contingencias y restricciones	49
21.1 Juicios y contingencias	49
21.2 Otras Contingencias	50
22. Moneda	50
23. Garantías	52
24. Cauciones obtenidas de terceros	53
25. Medio ambiente	53
26. Hechos relevantes	53
27. Hechos posteriores	54

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Transquinta S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 19 de noviembre de 2018, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 2018, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, a fojas 989v, N°707, repertorio N°9328 de fecha 20 de noviembre de 2018.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso, teléfono 32-2452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°672 de fecha 17 de enero de 2024.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Transquinta S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar,

transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

En diciembre 2022, se publicó la Resolución Exenta 898, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde enero 2023, la cual considera el Informe Técnico de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

- c) **Ministerio de Energía:** Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”):** organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Transquinta S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los directores Sr. Jia Jia, Sr. Cristián Martínez y Sr. Marcelo Fuentes Alvarez.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de estas Enmiendas no tuvo efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes Nuevas normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18, NIIF 19 y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.9.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.

- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los estados financieros con el propósito de optimizar la revelación de información relevante a los usuarios de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Transquinta S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre del período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor

razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la

probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y

- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de

cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integral por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo

para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos

que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.7. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.8. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 21. “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de peajes troncal a terceros
- Venta de ingresos tarifarios energía

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.12. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.13. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para estos efectos, considerando que históricamente los negocios de transmisión y distribución de Chilquinta han sido administrados colectivamente como una unidad, la determinación de la unidad generadora de efectivo se determina como el conjunto de compañías de dichos negocios de distribución y transmisión.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldos en banco	288	409
Total efectivo y equivalentes al efectivo	288	409

(1) Los instrumentos de renta fija corresponden a depósitos a plazo.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	12	4
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	276	405
Total efectivo y equivalentes al efectivo		288	409

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2024 MUS\$
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios MUS\$	
Préstamos de empresas relacionadas	18.172	6.905	-	6.905	-	-	-	(2.289)	-	1.733	24.521
Total	18.172	6.905	-	6.905	-	-	-	(2.289)	-	1.733	24.521

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2023 MUS\$
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios MUS\$	
Préstamos de empresas relacionadas	10.254	9.510	(2.035)	7.475	-	-	-	(480)	-	923	18.172
Total	10.254	9.510	(2.035)	7.475	-	-	-	(480)	-	923	18.172

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía, y servicios asociados a transmisión.

a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Deudores comerciales neto corriente	419	288
Otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>2.723</u>	<u>1.420</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	<u><u>3.142</u></u>	<u><u>1.708</u></u>

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Facturas por cobrar peajes y transmisión de energía	<u>419</u>	<u>288</u>
Total deudores comerciales neto corriente	<u><u>419</u></u>	<u><u>288</u></u>

c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Anticipos otorgados	533	128
Otros deudores	<u>2.190</u>	<u>1.292</u>
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	<u><u>2.723</u></u>	<u><u>1.420</u></u>

d) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Total MUS\$
	Peajes de energía	Otras partidas, netas	
	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024			1.708
Resultado	2.065	(22)	2.043
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.394	22	1.416
Recaudación	(2.025)	-	(2.025)
Saldo final al 31 de diciembre 2024	1.434	-	3.142

31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Total MUS\$
	Peajes de energía	Otros ingresos netos	
	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023			2.182
Resultado	2.353	-	2.353
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	119	-	119
Recaudación	(2.946)	-	(2.946)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(474)	-	1.708

6. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Primas de seguro (1)	1	18
Total otros activos no financieros, corrientes	1	18

(1) Primas de seguros: Corresponde a servicios pagados por primas de seguros por concepto de responsabilidad civil que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Transquinta S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, administración financiera, políticas de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de Chilquinta Energía S.A, en base a un contrato de servicios suscrito entre las partes.

Las cuentas por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizarán en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	157	281
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	3	1
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	3	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	13	-
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	1	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	1	73
77.402.187-6	Chilquinta transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	-	79
Totales						178	434

Los saldos por cobrar a Chilquinta Distribución S.A., Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Enerquinta S.A. y Luzparral Transmisión S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	13	14
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	50	57
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Dividendos)	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Dólar	213	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	108	333
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	442	386
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Dólar	-	89
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	22	37
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	-	2
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Dólar	2	1
Totales						850	919

Los saldos por pagar a Chilquinta Distribución S.A, Tecnored S.A. y Luzparral Transmisión S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por pagar a Chilquinta Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024 a traspasos de administración de fondos recibidos.

El saldo por pagar a Chilquinta Transmisión S.A. y Chilquinta Energía S.A. corresponden a servicios de gerenciamiento de proyectos desarrollados por la compañía y dividendos provisorios a la fecha de cierre, estos últimos denominados en dólar.

El saldo por pagar a Luzlinares S.A. corresponde a dividendos provisorios a la fecha de cierre denominados en dólar.

El saldo por pagar Chilquinta Servicios S.A. corresponde a servicios recibidos por conceptos de administración.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
7.7402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	Mayor a un año	Relación con la Matriz	Pesos	18.607	12.426
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Mayor a un año	Relación a través de la Matriz	Dólar	5.914	5.746
Totales						<u>24.521</u>	<u>18.172</u>

El saldo por cobrar a Chilquinta Energía S.A. corresponde a préstamo recibido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el que incluye los sus respectivos intereses devengados.

El saldo por pagar a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. corresponde a préstamo recibido en mayo de 2021, reclasificado desde las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes en octubre 2022, e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2024.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2024		31.12.2023	
				Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	163	163	1.282	1.282
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	14	(14)	-	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Préstamo mercantil recibido	Relación con la Matriz (1)	6.905	-	9.510	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Interés préstamos recibidos	Relación con la Matriz (1)	1.085	(1.085)	761	(761)
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	1	1	10	10
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	-	-	14	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Interés préstamos recibidos	Relación a través de la Matriz	168	(168)	168	(168)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	694	(163)	-	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	33	(33)	36	(36)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	3	2	8	8
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	161	(0)	503	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través del Accionista	19	-	-	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	3	3	27	27
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	10	10	62	62
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	-	-	3	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	2	-	1	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	-	-	1	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	-	-	311	311
77.316.204-2	CGE Comercializadora S.P.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	2	1	-	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora S.P.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	11	-	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	376	376	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	4	-	-	-

(1) Ver Nota 26.

e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Transquinta S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio está conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Jia Jia Licenciado en Negocios	Wang Dan Contadora
Cristián Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Leslie Sepúlveda Ingeniera Civil Industrial
Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	Gustavo Varela Ingeniero Civil

e.2. Equipo gerencial

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan desembolsos por remuneraciones y conformación del equipo gerencial. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por Cristián Martínez Vergara.

8. Activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos y Pasivos por impuestos corrientes

La compañía no presenta saldos en activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	265	111
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	265	111
Gasto por Impuesto a las ganancias	265	111

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Resultado antes de Impuestos	983	412
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	265	111
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	265	111
Tasa impositiva efectiva	27%	27%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2024 y 2023 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	3.338	-	2.703
Pérdida tributaria	2.222	-	2.302	-
Otros eventos	-	1	-	1
Subtotales	2.222	3.339	2.302	2.704
Reclasificación	(2.222)	(2.222)	(2.302)	(2.302)
Totales	-	1.117	-	402

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	2.302	2.704	2.463	2.628
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	635	-	76
Pérdida tributaria	(80)	-	(161)	-
Movimiento del impuesto diferido	(80)	635	(161)	76
Sub-Totales	2.222	3.339	2.302	2.704
Reclasificación	(2.222)	(2.222)	(2.302)	(2.302)
Totales	-	1.117	-	402

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	2.302	2.704	2.463	2.628
Efecto en ganancia del año	(80)	185	(161)	(50)
Otros ajustes	-	450	-	126
Movimiento del impuesto diferido	(80)	635	(161)	76
Sub-Totales	2.222	3.339	2.302	2.704
Reclasificación	(2.222)	(2.222)	(2.302)	(2.302)
Totales	-	1.117	-	402

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Licencias de software	26	26
Servidumbres	348	-
Total activos intangibles (bruto)	374	26
Amortización acumulada licencias de software	(14)	(9)
Total activos intangibles (neto)	360	17

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		17	-	17
Movimientos	Adiciones	-	348	348
	Gasto por amortización (ver nota 18)	(5)	-	(5)
	Total movimientos	(5)	348	343
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		12	348	360

Rubros		Licencias de software, neto MUS\$	Servidumbres MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		21	-	21
Movimientos	Gasto por amortización (ver nota 18)	(4)	-	(4)
	Total movimientos	(4)	-	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		17	-	17

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Construcciones en curso	10.899	21.810
Terrenos	454	454
Edificios	2.134	681
Líneas de transmisión	25.707	8.255
Maquinarias y equipos	2.620	422
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	41.814	31.622
Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Construcciones en curso	10.899	21.810
Terrenos	454	454
Edificios	1.791	513
Líneas de transmisión	24.703	7.768
Maquinarias y equipos	2.359	338
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	40.206	30.883
Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Edificios	343	168
Líneas de transmisión	1.004	487
Maquinarias y equipos	261	84
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	1.608	739

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024		21.810	454	513	7.768	338	30.883
Movimientos	Adiciones	10.540	-	-	-	-	10.540
	Activaciones	(21.451)	-	1.453	17.452	2.198	(348)
	Gasto por depreciación (ver nota 18)	-	-	(175)	(517)	(177)	(869)
	Total movimientos	(10.911)	-	1.278	16.935	2.021	9.323
Saldo Final al 31 de diciembre de 2024		10.899	454	1.791	24.703	2.359	40.206

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2023		8.796	454	581	7.966	372	18.169
Movimientos	Adiciones	13.014	-	-	-	-	13.014
	Gasto por depreciación (ver nota 18)	-	-	(68)	(198)	(34)	(300)
	Total movimientos	13.014	-	(68)	(198)	(34)	12.714
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023		21.810	454	513	7.768	338	30.883

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Acreeedores comerciales	3.470	1.571
Otras cuentas por pagar	372	370
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.842	1.941

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

12. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

31.12.2024 MUS\$							31.12.2023 MUS\$						
Activos financieros	Categoría Bajo NIF 9						Categoría Bajo NIF 9						
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Valor Razonable	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Valor Razonable	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Efectivo en cajas y bancos	288	-	-	-	288	288	409	-	-	-	409	409	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corrientes	3.142	-	-	-	3.142	3.142	1.708	-	-	-	1.708	1.708	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes	178	-	-	-	178	178	434	-	-	-	434	434	

31.12.2024 MUS\$							31.12.2023 MUS\$						
Pasivos financieros	Categoría Bajo NIF 9						Categoría Bajo NIF 9						
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Valor Razonable	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Total	Valor Razonable	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes	3.842	-	-	-	3.842	3.842	1.941	-	-	-	1.941	1.941	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	24.521	-	-	-	24.521	24.521	18.172	-	-	-	18.172	18.172	

a) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Saldos en bancos: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable, tomando en cuenta que corresponden a saldos de efectivo de libre disponibilidad.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operaciones por cuadros de pagos de Transmisión Zonal y Nacional y de traspasos de fondos. Su cobro es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por préstamo. Su cobro es a largo plazo y no se transan en un

mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de traspasos de fondos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

b) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

13. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

13.1. Cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitió el decreto que tiene vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 hasta la publicación de los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023. En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes por el segundo semestre de 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023. Durante el primer semestre de 2024 estuvo vigente la fijación de cargos de Transmisión aprobada mediante resolución Exenta N°64 y durante el segundo semestre la fijación aprobada por la resolución exenta N°31 de 2024. . En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que

el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones. El estudio de Valorización de las Instalaciones del Sistema de Transmisión Zonal, cuadrienio 2024-2027, comenzó el 19 de diciembre de 2024.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.721, que modifica la ley general de servicios eléctricos, en tema de transmisión eléctrica.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

13.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

13.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos futuros están indexados en una proporción a dicha moneda y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a administración y mantención, no obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF.

b) Tasa de interés:

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Actualmente, la Compañía no posee deuda con el sistema financiero.

La administración de caja se realiza centralizadamente en una de las compañías accionistas, acorde a la política definida por Transquinta S.A. Dicha compañía accionista gestionará el capital de trabajo y las necesidades de financiamiento para luego, en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Compañía, solicitar financiamiento, acorde a los procedimientos establecidos para estos efectos. Los movimientos de flujos se realizarán a tasas de mercado en la moneda de origen de los fondos.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Transquinta S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

d.1 Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d.2 Deudores por ventas – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

13.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

13.5. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por Transquinta S.A., planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

14. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2024, del total del capital social de Transquinta S.A. autorizado, correspondiente a MUS\$11.000, se ha suscrito y pagado en su totalidad. El total de acciones de la Compañía autorizadas a ser emitidas, asciende a 11.000 acciones, sin valor nominal, de las cuales se han suscrito y pagado 11.000 acciones.

b) Dividendos

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no posee utilidades susceptibles de ser distribuidas.

c) Utilidad distribuible

No se ha efectuado distribución de dividendos a la fecha, por lo que la Compañía reconoce la provisión por dividendo mínimo obligatorio sobre sus utilidades.

d) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 las otras reservas por MUS\$ 1.553 corresponden a efectos de diferencias de cambios atribuibles al préstamo recibido por Chilquinta Energía S.A.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Saldo inicial	699	429
Provisión dividendo mínimo legal	(215)	(90)
Reverso política de dividendo año anterior	90	59
Resultado del año	<u>718</u>	<u>301</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>1.292</u></u>	<u><u>699</u></u>

15. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Peajes y transmisión	<u>2.065</u>	<u>2.353</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u><u>2.065</u></u>	<u><u>2.353</u></u>

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

16. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Operación y mantención infraestructura eléctrica	163	74
Depreciación propiedades, plantas y equipos	546	220
Otros costos de venta	<u>-</u>	<u>1.293</u>
Total costos de venta	<u><u>709</u></u>	<u><u>1.587</u></u>

17. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos	328	84
Arriendo de equipos y servicios a terceros	141	50
Otros gastos de administración	89	92
Total gastos de administración	<u>558</u>	<u>226</u>

18. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 10)	869	300
Amortización (Ver Nota 9)	5	4
	<u>874</u>	<u>304</u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

19. Otras pérdidas

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Otras pérdidas	(22)	(72)
Total otras pérdidas, netas	<u>(22)</u>	<u>(72)</u>

20. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	-	19
Total ingresos financieros	-	19
	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$
Costos financieros		
Obligaciones garantizadas	(29)	(41)
Capitalización de intereses	1.253	988
Obligaciones garantizadas	(1.253)	(928)
Total costos financieros	(29)	19
Diferencias de cambio	193	(184)
Resultado por unidades de reajuste	43	90

21. Contingencias y restricciones

Las contingencias que pudiesen afectar a Transquinta S.A., son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

Al 31 de diciembre de 2024 no se han constituido provisiones por este concepto

21.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

No existen litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Transquinta S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

21.2 Otras Contingencias

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.

Respecto a los ingresos de la Compañía y dado que los mismos se constituyen por Peajes establecidos por ley, de los cuales la mayor parte son peajes fijos a 20 años. No se ha registrado ni se visualiza impactos en los ingresos. En cuanto a la recaudación y dado que los clientes pertenecen al Sistema Nacional Eléctrico (Empresas de Distribución, Generación, Transmisión y Grandes Clientes entre otros), no se visualiza un impacto asociado al comportamiento de pagos de dichos clientes como consecuencia de esta situación.

22. Moneda

a) El desglose de los activos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	276	405
	\$ No Reajustables	12	4
Otros Activos no Financieros, Corriente	\$ No reajustables	1	18
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	3.142	1.708
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	178	434
Total de activos corrientes		<u>3.609</u>	<u>2.569</u>

Total de activos corrientes	\$ No reajustables	3.333	2.164
	Dólares	<u>276</u>	<u>405</u>
		<u>3.609</u>	<u>2.569</u>

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	360	17
Propiedades, planta y equipo	Dólares	<u>40.206</u>	<u>30.883</u>
Total de activos no corrientes		<u>40.566</u>	<u>30.900</u>

Total de activos no corrientes	Dólares	<u>40.566</u>	<u>30.900</u>
		<u>40.566</u>	<u>30.900</u>

Total activos	\$ No reajustables	3.333	2.164
	Dólares	<u>40.842</u>	<u>31.305</u>
	Dólares	<u>44.175</u>	<u>33.469</u>

b) El desglose de pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2024	31.12.2023
		Hasta 90 días MUS\$	Hasta 90 días MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	3.842	1.941
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	Dólares	215	90
	\$ No reajustables	635	829
Total de pasivos corrientes		<u>4.692</u>	<u>2.860</u>

Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	4.477	2.770
	Dólares	215	90
		<u>4.692</u>	<u>2.860</u>

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2024	31.12.2023
		Mas de 5 años MUS\$	Mas de 5 años MUS\$

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	18.607	12.426
	Dólares	5.914	5.746
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	1.117	402
Total de pasivos no corrientes		<u>25.638</u>	<u>18.574</u>

Total de pasivos no corrientes	\$ No reajustables	18.607	12.426
	Dólares	7.031	6.148
		<u>25.638</u>	<u>18.574</u>

23. Garantías

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable MUS\$	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2024 MUS\$	Activos	31.12.2025 MUS\$	Activos	31.12.2026 MUS\$	Activos
LUZPARRAL TRANSMISION S.A.	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	169			169					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	114			114					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	203			203					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	135			135					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	455			455					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	252			252					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	541			541					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	3			3					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	4			4					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

24. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido documentos en garantía por un valor de MUS\$6.471, (al 31 de diciembre de 2023 la Compañía recibió documentos en garantía por un valor de MUS\$2.706).

25. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

26. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía ha informado hechos relevantes:

- En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Chilquinta Transmisión S.A, con fecha 12 de septiembre 2024, se acordó la división de dicha compañía en dos sociedades: (i) Chilquinta Transmisión S.A., a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de la Compañía, salvo los asignados a la Nueva Sociedad; (ii) Chilquinta Transmisión II S.A. a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos de Chilquinta Transmisión S.A., relacionados con la inversión en Transquinta S.A.

Debido a la asignación de los activos del actual accionista de la Compañía, se produjo un cambio dentro de la propiedad de Transquinta S.A, cambios que producirá todos sus efectos legales desde el 01 de octubre 2024 según lo acordado en la referida Junta.

Por lo tanto, a partir del 01 de octubre de 2024, los accionistas de Transquinta S.A. son Chilquinta Transmisión II S.A, titular de 10.890 acciones y Luzlinares S.A titular de 110 acción.

- En Sesión de Directorio de la compañía Chilquinta Transmisión II S.A, dio cuenta que por instrumentos privados con fecha 15 de Octubre 2024, la sociedad Chilquinta Energía S.A., compró de State Grid Chile Investment SpA 1 acción de que era titular sobre Chilquinta Transmisión II S.A. En este sentido, producto de la compraventa, Chilquinta Energía S.A., adquirió para sí la totalidad de las acciones de la Compañía, configurándose el 26 de octubre la causal de disolución del N°2 del artículo 103 de la Ley 18.046, cual es, el haberse reunido por un periodo ininterrumpido de más de 10 días todas las acciones de Chilquinta Transmisión II S.A., en una sola mano. Así, el Directorio finalizó su sesión dejando constancia de la disolución de Chilquinta Transmisión II S.A.

De esta manera, producto de la situación ya señalada, Chilquinta Energía S.A., pasó a suceder a Chilquinta Transmisión II S.A., en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de estos las acciones que la Compañía tenía en Transquinta S.A.

En virtud de todo lo expuesto, la propiedad de la Sociedad, tiene los siguientes accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular de 10.890 acciones y Luzlinares S.A., titular de 110 acciones.

27. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



ANALISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Análisis comparativo

Compañía Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2024 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia asciende a MUS\$718 (2023: ganancia por MUS\$301) mostrando un aumento, que se explica principalmente por una mayor ganancia bruta, un resultado positivo de las diferencias de tipo de cambio y resultado de unidad de ajuste, y compensado con mayores gastos de administración e impuesto a las ganancias.

El comportamiento de la ganancia por acción básica en operaciones continuadas es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Ganancia del año (MUS\$)	718	301
Ganancia por acción (US\$)	65,3	27,4
Valor libro de la acción (US\$)	1.258,60	1.094,10
Patrimonio	13.845	12.035
Acciones	11.000	11.000

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2024 de 2,2 (2023: 1,8) respecto de los fondos propios.

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.065	2.353
Costo de ventas	<u>(709)</u>	<u>(1.587)</u>
Ganancia bruta	1.356	766
Gastos de administración	(558)	(226)
Otras pérdidas, netas	<u>(22)</u>	<u>(72)</u>
Ganancias de actividades operacionales	776	468
Ingresos financieros	-	19
Costos financieros	(29)	19
Diferencias de cambio	193	(184)
Resultado por unidades de reajuste	<u>43</u>	<u>90</u>
Ganancia antes de impuestos	983	412
Gastos por impuestos a las ganancias	(265)	(111)
Ganancia	718	301

Ganancia bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del año disminuyen a MUS\$2.065 en comparación a MUS\$2.353 del año anterior, esto debido a que la compañía ha registrado una disminución de los ingresos por servicios de transmisión a clientes no regulados.

Los costos de ventas del año ascienden a MUS\$709 (MUS\$1.587 a diciembre 2023) presentan una disminución asociada de igual forma al término del proyecto de ampliación de transmisión Longaví, esto debido a que, el margen del proyecto ha sido reconocido hasta el ejercicio 2023.

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan otras pérdidas netas distintas de la ganancia bruta, correspondientes a MUS\$373 (diciembre 2023: pérdida neta por MUS\$354), cuyo aumento se explica principalmente por un aumento en los gastos de administración por MUS\$558 (diciembre 2023: gastos de administración por MUS\$226) originado principalmente por gastos de depreciación y servicios de terceros, además de un aumento en los costos financieros por MUS\$29 (diciembre 2023: menor costos financiero por MUS\$19) originado principalmente por gastos por intereses y capitalización de intereses de préstamos de empresas relacionadas. Este efecto se ve parcialmente compensado por un efecto positivo de la diferencia de tipo de cambio, ganancia neta por MUS\$193 (diciembre 2023: pérdida por MUS\$184) producto de la exposición de saldos mantenidos en pesos, y mayores gastos ajenos al giro, principalmente, pagos de impuestos timbre y estampillas asociados a préstamos de empresas relacionadas.

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Total activos corrientes	3.609	2.569
Total activos no corrientes	40.566	30.900
Total activos	44.175	33.469
Total pasivos corrientes	4.692	2.860
Total pasivos no corrientes	25.638	18.574
Total patrimonio, neto	13.845	12.035
Total pasivos y patrimonio	44.175	33.469

Activos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 presentan un incremento de un 40,5% respecto a diciembre de 2023, originado principalmente por aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, producto de una mayor facturación de ventas y por un aumento en anticipos a contratistas. Este efecto se ve compensado por la disminución en cuentas por cobrar a empresas relacionadas por una menor facturación de transmisión, y en otros activos no financieros se tiene un decremento en primas de seguros.

Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2024 presenta un incremento de 30,2% respecto a diciembre de 2023, producto de un aumento en la inversión por proyectos de Construcciones en curso contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

Activos no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 presentan un incremento de un 31,3% respecto a diciembre de 2023, debido principalmente al aumento de inversión en las Propiedades, Plantas y Equipos, compensado por un mayor nivel de depreciación y amortización de activos intangibles, los cuales no presentaron nuevas inversiones para el año.

Pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 presentan un incremento de un 64,1% respecto a diciembre de 2023, principalmente por un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en especial por aumento en acreedores por provisiones varias por proyectos Agua Amarga y Melipilla, y además se tiene aumento en cuentas por pagar por cuadro de pago de peajes, cuentas por pagar CDEC y cuentas por pagar a clientes.

Pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 presentan un incremento de un 38% que se explica por el aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes, debido a nuevos préstamos obtenidos de la empresa Chilquinta Energía S.A., por MUS\$6.905.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento de un 15%, el cual se explica principalmente por la Ganancia del año y compensada parcialmente por la provisión de dividendos mínimos obligatorios.

Cuadros de ratios

		31.12.2024	31.12.2023
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	0,8	0,9
Prueba acida	(veces)	0,7	0,7
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(razón)	2,2	1,8
Cobertura costos financieros	(veces)	34,9	(20,7)
Proporción deuda corriente	(%)	15,5	13,3
Proporción deuda no corriente	(%)	84,5	86,7
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	5,2	2,5
Ganancias / activos	(%)	1,6	0,9

Liquidez Corriente y Razón Ácida:

Presenta una liquidez corriente de 0,8 veces a diciembre de 2024, presentando una disminución respecto a diciembre de 2023, debido al aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

La prueba ácida fue de 0,7 veces a diciembre 2024, manteniéndose respecto a diciembre 2023.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2024 alcanzó a 2,2 veces, aumentando respecto a la razón de 1,8 de diciembre de 2023, explicado por el aumento de pasivos no corrientes, principalmente por la obtención de financiamiento con la sociedad Chilquinta Energía S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 fue de 34,9 veces, si bien el margen operacional de la compañía aumentó durante el año, los costos financieros han disminuido debido a la capitalización de intereses de financiamiento de empresas relacionadas.

Proporción Deuda Corriente y no Corriente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 15,5% y 13,3% respectivamente, lo que se explica principalmente por la obtención de financiamiento con la compañía Chilquinta Energía S.A.

Rentabilidad Patrimonial

Alcanzó un 5,2% a diciembre de 2024, aumentando con respecto al 2,5% registrado a diciembre de 2023, debido principalmente a un mejor resultado del ejercicio de MUS\$718 con respecto a la ganancia neta del período anterior de MUS\$301.

Rentabilidad del Activo

Alcanzó un 1,6% a diciembre de 2024, registrando un aumento con respecto al 0,9% a diciembre 2023, lo que se explica principalmente por el aumento de las Propiedades, Pantas y Equipos de la compañía, complementado con una mayor ganancia neta obtenida durante el año.

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos y pasivos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de situación financiera del período, ha sido determinado siguiendo la jerarquía Nivel 2, correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el año de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un año promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

3. Mercado en que participa la Empresa

Transquinta S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

En los sistemas de transmisión se distinguen los siguientes segmentos: sistema de transmisión nacional, sistemas para polos de desarrollo, sistema de transmisión zonal y sistema Transmisión Dedicada, también forman parte del sistema de transmisión los sistemas de interconexión internacionales. Todos los sistemas de transmisión se rigen por acceso abierto. Respecto a la remuneración de dichas instalaciones, son tarifas reguladas, a excepción de los sistemas dedicados que son contratos entre privados.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujos de efectivos directos	31.12.2024 MUS\$	31.12.2023 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(1.678)	2.892
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(5.348)	(14.868)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	6.905	7.475
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(121)	(4.501)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	-	(76)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	409	4.986
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	288	409

- El flujo neto negativo de las actividades utilizados en la operación es de MUS\$1.679 (diciembre 2023: flujo neto positivo de MUS\$2.892), la variación se explica principalmente en otros cobros por actividades de operación, debido a una menor variación de las cuentas por cobrar y pagar de las empresas relacionadas y además, un decremento en otras salidas de efectivo, específicamente por anticipos contratistas de obras, parcialmente compensado por la capitalización de intereses de préstamos de empresas relacionadas.
- Se presenta un flujo neto utilizado en las actividades de inversión negativo por MUS\$5.348 (diciembre 2023: negativo MUS\$14.868), principalmente por desembolsos en la adquisición de propiedades, planta y equipos previstas por la Compañía.
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación positivo por MUS\$6.905 (diciembre 2023: positivo MUS\$7.475), debido a menores préstamos con entidades relacionadas con Chilquinta Energía S.A. (MUS\$6.905).

Como resultado de lo anteriormente indicado, en el año se origina una disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$121(diciembre 2023: decremento neto de MUS\$4.501), quedando la posición final del año en MUS\$288(diciembre 2023: MUS\$409)

5. Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

b) Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

c) Riesgo de liquidez:

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que su posición es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada período.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- 1) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- 2) **Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

